
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CALDAS ANTIOQUIA**

INFORME DE GESTIÓN

**LUIS HERNANDO YEPES TORRES
PRESIDENTE 2024**

**DANIELA VALENCIA ZAPATA
SECRETARIA GENERAL**

VIGENCIA 2024

CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN
- II. SESIONES: ARCHIVO
 - ORDINARIAS
 - SESIONES EXTRAORDINARIAS
 - SESIONES PRORROGA
 - SESIONES ESPECIALES
- III. RESOLUCIONES
- IV. INFORME ACUERDOS MUNICIPALES
- V. INFORME DE ACTAS
- VI. EVENTOS
- VII. CONTRATACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO
- VIII. PRESUPUESTO (Anexo a fecha 30-12-2024)
- IX. INVENTARIO (anexo)
- X. COMPRA DE EQUIPOS
- XI. INFORME DEL ARCHIVO

I. INTRODUCCIÓN

La presidencia del Honorable Concejo Municipal de Caldas Antioquia, debe presentar de manera anualizada un informe de gestión que evidencie el trabajo, la gestión y cada una de las actividades desempeñadas desde la corporación con el objetivo de visibilizar las acciones y rendir las cuentas pertinentes hacia los corporados y la comunidad Caldeña, información que se puntualiza en la labor de la Presidencia y la Secretaría General, en cuanto a la destinación del rublo y de la administración de la corporación.

En cumplimiento de la misión, visión, de los requisitos legales y normativos, del correcto funcionamiento y por supuesto del servicio a la comunidad, se requiere un informe a término que denote la obligación del Secretario General y de la Mesa Directiva.

II SESIONES

En la actual vigencia, el Honorable Concejo Municipal realizó las siguientes sesiones:

- Sesiones ordinarias: 70
- Sesiones extraordinarias: 20
- Sesiones Prorrogas: 6
- Sesiones Especiales: 1

MES DE ENERO

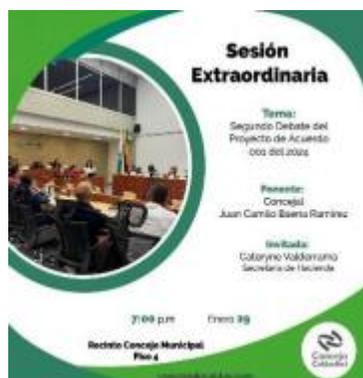
- **Enero 02 Sesión inaugural del concejo sesión especial, a cargo del señor alcalde Jorge Mario Rendon.**



- **Enero 17 Sesión Extraordinaria N°1 Instalación sesiones extraordinarias – Socialización Proyecto de acuerdo 001 de 2024, a cargo del señor alcalde Jorge Mario Rendon Vélez y Cateryne Valderrama Sec. Hacienda.**



- **Enero 29 Sesión Extraordinaria N°2** Segundo debate proyecto de acuerdo 001 de 2024, a cargo de la secretaria de hacienda Diana Cateryne Valderrama Jiménez.



MES DE FEBRERO

Primer periodo de sesiones ordinarias.

- **Febrero 01 Sesión ordinaria N°1** Instalación sesiones ordinarias, a cargo del señor alcalde Jorge Mario Rendon Vélez.



- Febrero 02 Sesión ordinaria N°2 Informe Policía y Ejército Nacional, a cargo de la Policía y Ejército Nacional.



- Febrero 07 Sesión ordinaria N°3 Informe diseño ruta de la cerámica y parques del río, a cargo de los arquitectos de los diseños.



- Febrero 08 Sesión ordinaria N°4 Informe de las obras que se vienen ejecutando en el municipio de Caldas, a cargo de De Sur.



- Febrero 12 Sesión ordinaria N°5 Elección secretario General.



- Febrero 13 Sesión ordinaria N°6 Informe oficina de comunicaciones, a cargo de Juan Guillermo Vásquez.



- Febrero 14 Sesión ordinaria N°7 Presentación INDEC, a cargo de Juan Carlos Arrubla.



- Febrero 15 Sesión ordinaria N°8 Presentación informe secretaria de Hacienda, a cargo de Cateryne Valderrama.



- Febrero 16 Sesión ordinaria N°9 Presentación informe Casa de la Cultura, a cargo de Felipe Arenas.



- Febrero 17 Comisión Proyecto de acuerdo 002 Primer debate, a cargo del ponente Jaime Bedoya.



- Febrero 19 Sesión ordinaria N°10 Informe Control Interno, a cargo Carlos Mario Henao.



- Febrero 20 Sesión ordinaria N°11 Informe Seguridad y Convivencia – Comisión proyecto de acuerdo 003, a cargo de Carlos Mario Gaviria – Ponente Astrid Quirós.



- Febrero 21 Sesión ordinaria N°12 Segundo debate proyecto de acuerdo, a cargo de Ponente Jaime Bedoya y Mauricio Soto secretario de Planeación.



- Febrero 22 Sesión ordinaria N°13 Programa de becas por impuesto, a cargo de Mauricio Parodi Díaz.



- Febrero 23 Sesión ordinaria N°14 Informe secretaria de desarrollo económico y gestión social, a cargo de Juan Gabriel Vélez.



- Febrero 26 Sesión ordinaria N°15 Segundo debate proyecto de acuerdo 003 de 2024, a cargo de la ponente Astrid Quirós.



- Febrero 28 Sesión ordinaria N°16 Presentación subsistema de participación juvenil, a cargo del CMJ.



- Febrero 29 Sesión ordinaria N°17 Aprobación de actas y otros temas.



Total, de sesiones ordinarias en el mes de febrero (17).

Total, de comisiones en el mes de febrero (1).

MES DE MARZO

- Marzo 07 Prorroga N°1 Informe Personería Municipal, a cargo de la personera Blanca Inés Restrepo.



- Marzo 08 Prorroga N°2 Sesión privada informe comisaria de familia, Aura Elizabeth Cárdenas, Comisaria de Familia.



- Marzo 15 Sesión extraordinaria N°3 Instalación sesiones extraordinarias y elección de personero municipal, a cargo del señor alcalde Jorge Mario Rendon.



- Marzo 18 Comisión de presupuesto proyecto de acuerdo 004, Ponente Jhon Jairo Velásquez.

ACTA	
Sesión Ordinaria	
Código: FO-08-01	Fecha de Aprobación: 17/03/2024

CONCEJO DE CALDAS	
SESION (Comunes)	
FECHA (18-Marzo-2024)	
CORPORACION	Concejo de Caldas
FECHA Y HORA SESION	18 de marzo de 2024 - 4:00 pm
TIPO SESION	Ordinaria (Segunda de presupuesto)
No. SESION	
INVITADO (S)	Ponente Jhon Jairo Velásquez
TEMA PRINCIPAL	Primer debate proyecto de acuerdo 004
FECHA PROXIMA SESION	

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Discusión proyecto de acuerdo N°004 de 2024 por medio del cual se adiciona al presupuesto general de Caldas Antioquia para la vigencia 2024 y se dotan otras disposiciones.

Señores las 4:05 pm se da inicio a la sesión.

PUNTO PRIMERO. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

- Marzo 22 Sesión extraordinaria N° 4 segundo debate Proyecto de acuerdo 004-2024 y clausura sesiones extraordinarias de marzo.



MES DE MAYO

Segundo periodo de sesiones ordinarias.

- Mayo 02 Sesión Ordinaria N° 18 Instalación segundo periodo de sesiones Ordinarias a cargo de Jorge Mario Rendo Vélez alcalde.



- Mayo 06 Sesión Ordinaria N°19 Capacitación Plan de desarrollo, a cargo de Josué Sánchez Rico Ex alcalde y catedrático Magister en planeación urbano- regional (UNAL)

-



- Mayo 07 Sesión Ordinaria N° 20 Socialización Plan de Desarrollo, a cargo de Angela María Rendon Mesa y Juan Gabriel Vélez.



- Mayo 08 Sesión Ordinaria N°21 Socialización Dimensión 1, a cargo de Angela María Rendon Mesa y Juan Gabriel Vélez



- Mayo 09 Sesión Ordinaria N°22 Socialización Dimensión 1, a cargo de Angela María Rendon Mesa y Juan Gabriel Vélez



- Mayo 10 Sesión Ordinaria N°23 Socialización Dimensión 2 y 3, a cargo de Angela María Rendon Mesa y Juan Gabriel Vélez.



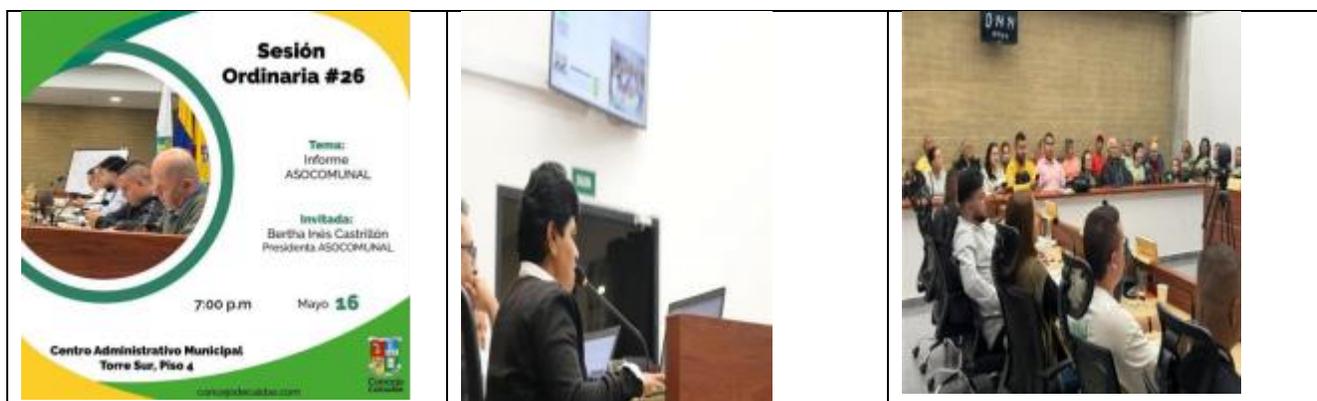
- Mayo 14 Sesión Ordinaria N° 24 Socialización Dimensión 2 y 3, a cargo de Angela María Rendon Mesa y Juan Gabriel Vélez.



- Mayo 15 Grupo de estudio Dimensión 1, a cargo de los concejales comisión conjunta.
- Mayo 15 Sesión Ordinaria N° 25 Socialización Dimensión 3, a cargo de Angela María Rendon Mesa y Juan Gabriel Vélez.



- Mayo 16 Grupo de estudio Dimensión 1, a cargo de los concejales comisión conjunta.
- Mayo 16 Sesión Ordinaria N° 26 Informe ASOCOMUNAL, a cargo de Berta Inés Castrillón.



- Mayo 19 Sesión Ordinaria N° 27 Socialización Plan de Desarrollo Dimensión 4, a cargo de Angela María Rendon Mesa y Juan Gabriel Vélez.



- Mayo 19 Comisión Proyecto de Acuerdo, a cargo del Ponente Jonathan Hurtado.
- Mayo 20 Grupo de estudio Dimensión 2, a cargo de los concejales de la comisión conjunta.
- Mayo 20 Sesión Ordinaria N° 28 Plan departamental de agua, a cargo del Gerente de Servicios Públicos y gestor del PDA Jimmy Collazos Franco.



- Mayo 21 Grupo de estudio Dimensión 3, concejales comisión conjunta.
- Mayo 21 Sesión Ordinaria N° 29 Socialización Plan de Desarrollo Dimensión 5, a cargo de Angela María Rendon Mesa y Juan Gabriel Vélez y plan financiero a cargo de Diana Caterlyne Valderrama Jiménez.



- Mayo 22 Sesión Ordinaria N° 30 Conversatorio con los integrantes del CTP, a cargo de Carlos Augusto Escobar Uribe presidente Ad Hoc Consejo territorial de planeación y otros integrantes del CTP.



- Mayo 23 Grupo de estudio dimensión 4 y 5, a cargo de los concejales de la comisión conjunta.
- Mayo 23 Sesión Ordinaria N° 31 Segundo debate proyecto de acuerdo y socialización manual de identidad de la alcaldía, a cargo de Juan Guillermo Vásquez jefe de oficina de comunicaciones y de las TICS.



- Mayo 24 Comisión Primer debate PDM.

ACTA N°
Sesión Ordinaria

Código: FC-M-01 Versión: 03 Fecha de Aprobación: 17/03/2024

CONCEJO DE CALDAS
SESION ORDINARIA
FECHA (Mayo 24 2024)

COMUNICACION	Concejo de Caldas
FECHA Y HORA SESION	Mayo 24, 6:00 p.m.
TPO SESION	Comunicación
Invitados (s)	Ponente: Angulo María Esperanza, Abog. Jaime Bedoya, Lic. Romero Torres
TEMA PRINCIPAL	Proyecto de Acuerdo Plan de Desarrollo Municipal
FECHA PRESIDIA SESION	

- ORDEN DEL DIA**
1. Llamada a lista y verificación del quórum.
 2. Aprobación de orden del día.
 3. Primera ponencia para el Proyecto de Acuerdo 005-2024 (por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2024-2027)

Desde las 6:00 pm se da inicio a la sesión.

PUNTO PRIMERO: Llamada a lista y verificación del quórum.

- Mayo 24 Comisión primer debate proyecto de acuerdo, a cargo del Ponente Jaime Bedoya.

ACTA
Comunicación

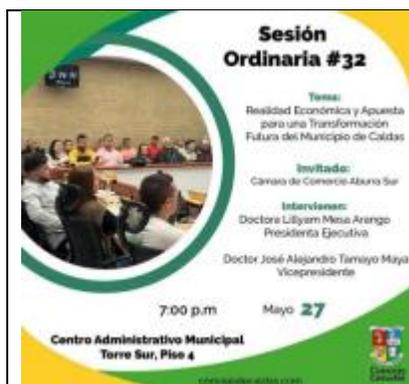
Código: FC-M-01 Versión: 03 Fecha de Aprobación: 17/03/2024

CONCEJO DE CALDAS
SESION ORDINARIA
FECHA (24 mayo)

COMUNICACION	Concejo de Caldas
FECHA Y HORA SESION	24 de mayo de 2024 - 6:00 pm
TPO SESION	Comunicación por Internet y Presencial
Invitados (s)	Ponente invitado: Jaime Bedoya Conde
TEMA PRINCIPAL	Proyecto de acuerdo 007 de 2024 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2024-2027 para la vinculación del Plan Decenal Municipal para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento PSA del departamento de Antioquia y de otros departamentos.
FECHA PRESIDIA SESION	

- ORDEN DEL DIA**
1. Llamada a lista y verificación del quórum.
 2. Lectura y aprobación del orden del día.
 3. Primera ponencia Proyecto de acuerdo 007 de 2024 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2024-2027 para la vinculación del Plan Decenal Municipal para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento PSA del departamento de Antioquia y de otros departamentos.

- Mayo 27 Sesión Ordinaria N° 32 Realidad económica y apuesta para una transformación futura del municipio de Caldas, invitado Cámara de Comercio Aburrá Sur, a cargo de la Doctora Lilliam Mesa Arango presidenta ejecutiva y el doctor José Alejandro Tamayo Maya vicepresidente.



Sesión Ordinaria #32

Tema:
Realidad Económica y Apuesta para una Transformación Futura del Municipio de Caldas

Invitada:
Cámara de Comercio Aburrá Sur

Intervienen:
Doctora Lilliam Mesa Arango
Presidenta Ejecutiva
Doctor José Alejandro Tamayo Maya
Vicepresidente

7:00 p.m. Mayo 27

Centro Administrativo Municipal
Torre Sur, Piso 4



- Mayo 29 Sesión Ordinaria N° 33 Segundo debate Plan de Desarrollo CreAmos 2024-2027, a cargo de los secretarios de despacho.



- Mayo 30 Sesión Ordinaria N° 34 Segundo debate proyecto de acuerdo 007-2024 PDA y plan departamental de aguas, a cargo del Ponente Jaime Bedoya.



- Mayo 31 Sesión Ordinaria N° 35 Clausura sesiones ordinarias mes de mayo a cargo de Jorge Mario Rendón Vélez alcalde.



Total, de sesiones ordinarias en el mes de Mayo (18).

- Julio 27 Sesión extraordinaria N°6 Segundo debate proyecto de acuerdo 008 “Por medio del cual se fija el salario para el alcalde y el personero municipal de Caldas Antioquia para la vigencia 2024” y 009 “Por medio del cual se realizan unos traslados y unas adiciones al presupuesto general del municipio de Caldas Antioquia para la vigencia 2024” a cargo de los secretarios de despacho.



- Julio 30 Sesión extraordinaria N°7 segundo debate proyecto de acuerdo 010 010 “Por medio del cual se faculta al alcalde del municipio de Caldas para reglamentar las formas de compensación de pago de las obligaciones urbanísticas por concepto de área de cesión pública” y clausura de sesiones extraordinarias a cargo del secretario Juan Gabriel Vélez.



MES DE AGOSTO

Tercer periodo de sesiones ordinarias.

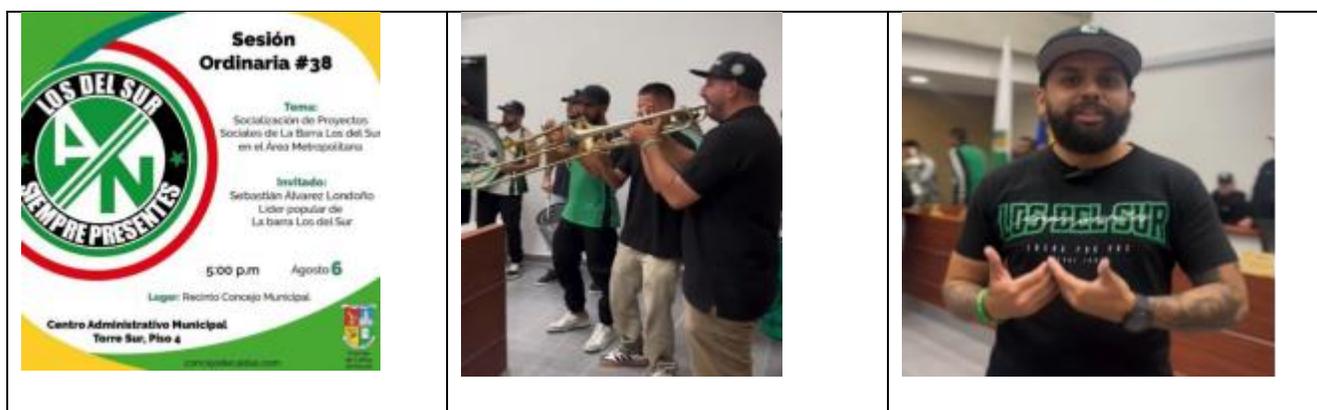
- Agosto 01 Sesión Ordinaria N° 36 Instalación tercer periodo de sesiones ordinarias, a cargo del secretario de seguridad y convivencia Carlos Mario Gaviria.



- Agosto 05 Sesión Ordinaria N° 37 Informe secretaria de la Mujer y la Familia, a cargo de la secretaria Lesly Sánchez Osorio.



- Agosto 06 Sesión Ordinaria N° 38 Socialización de proyectos sociales de la barra Los Del Sur, a cargo de Sebastián Álvarez Líder popular de la barra.



- Agosto 08 Sesión Ordinaria N° 39 Socialización Proyecto de Acuerdo 011 “ Por medio del cual se realizan unos traslados y unas adiciones al presupuesto general del municipio de Caldas Antioquia para la vigencia 2024” Proyecto de Acuerdo 012 “Por medio del cual se crea una distinción al mérito Concejo Municipal de Caldas Antioquia” Proyecto de Acuerdo 013 “Por medio del cual se asigna el nombre de Juan José Ángel Correa al centro administrativo municipal de Caldas, torre sur” Proyecto de Acuerdo 014” Por medio del cual se asigna el nombre de José Humberto Gómez a la sede la Chuscala del Centro Educativo Rural el Cano” Proyecto de acuerdo 015 “ Por medio del cual se crea el día del fútbol Caldeño” a cargo de los Secretarios de Despacho



- Agosto 12 Comisión Proyectos de acuerdo 012- 013- 014- 015.

ACTA NÚMERO - COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA DE 12 AGOSTO DE 2024

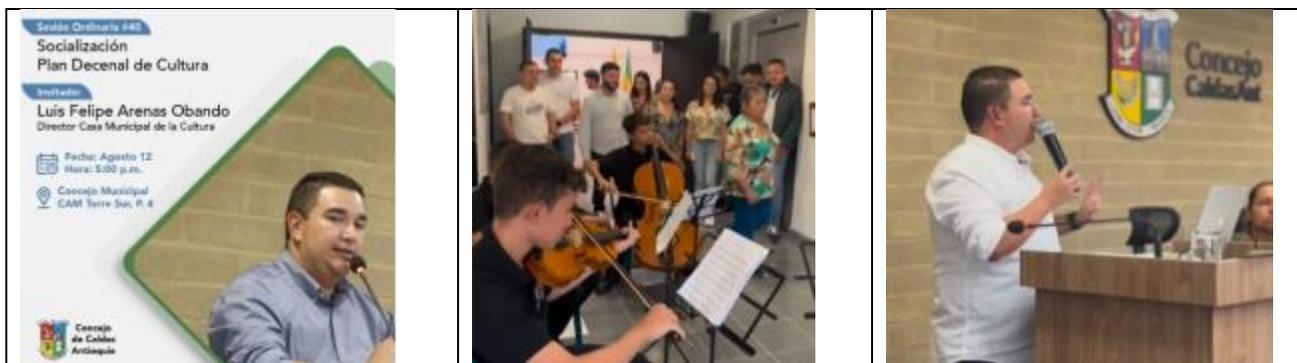
FECHA Y HORA:	Agosto 12	5:00 PM
TEMA PRINCIPAL:	Proyectos de Acuerdo	012-013-014
SESIÓN COMISIONAL:	3	Comisión Tercera Administrativa
PONENTE:		Concejales presentes
PROGRAMA SESIÓN:		

Desde las 2:00 pm se le hizo a la sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Socialización primer debate proyecto de acuerdo 012 de 2024 "por medio del cual se crea una subcomisión de estudio del Consejo Municipal de Caldas Antioquia".
4. Socialización primer debate proyecto 013 de 2024 "Por medio del cual se designa al señor Juan Ángel J. Corrao el centro administrativo torre sur".
5. Socialización primer debate proyecto de acuerdo 014 de 2024 "por medio del cual se designa al señor José Humberto Gómez a la sede de ubicación del Centro Educativo José el Cerezo".
6. Socialización primer debate del proyecto 015 de 2024 "por medio del cual se crea el día del taller Gestión".

- Agosto 12 Sesión Ordinaria N°40 Socialización Plan Decenal de Cultura, a cargo del director de la Casa de la Cultura Luis Felipe Arenas



- Agosto 13 Sesión Ordinaria N°41 Socialización Banco de proyectos a cargo de la Ingeniera Ángela María Rendón.



- Agosto 14 Sesión Ordinaria N°42 Socialización Informe secretaría de seguridad y convivencia, a cargo del secretario Carlos Mario Gaviria Vélez.



- Agosto 15 Sesión Ordinaria N° 43 Socialización Informe secretaria de movilidad, a cargo del secretario Diego Armando Ortiz Galindo.



- Agosto 16 Sesión Ordinaria N°44 oportunidades de la cooperación internacional, a cargo del Economista Jorge Arturo Toro Lopera y socialización proyecto de acuerdo 017-2024 “Por medio del cual se modifica la estructura de la administración municipal de Caldas Antioquia”.



- Agosto 20 Sesión Ordinaria N° 45 Informe Ferrocarriles de Antioquia, a cargo de la Gerente Marcela Holguín Moreno.



- Agosto 21 Sesión Ordinaria N° 46 Segundo debate proyectos de acuerdo 011“ Por medio del cual se realizan unos traslados y unas adiciones al presupuesto general del municipio de Caldas Antioquia para la vigencia 2024” Proyecto de Acuerdo 012 “Por medio del cual se crea una distinción al mérito Concejo Municipal de Caldas Antioquia” Proyecto de Acuerdo 013 “Por medio del cual se asigna el nombre de Juan José Ángel Correa al centro administrativo municipal de Caldas, torre sur” Proyecto de Acuerdo 014” Por medio del cual se asigna el nombre de José Humberto Gómez a la sede la Chuscala del Centro Educativo Rural el Cano” Proyecto de acuerdo 015 “ Por medio del cual se crea el día del fútbol Caldeño” a cargo de los Secretarios de Despacho.



- Agosto 22 Sesión Ordinaria N° 47 Informe secretaria de infraestructura física, a cargo del secretario William de Jesús Ángel.



- Agosto 24 Comisión Primer debate proyecto de acuerdo 016 de 2024, ponente José David Rodríguez.

ACTA NÚMERO 86 - COMISIÓN TERCERA O ADMINISTRATIVA DE 24 AGOSTO DE 2024

FECHA Y HORA:	Agosto 24	PM
TEMA PRINCIPAL:	Primer debate proyecto de acuerdo 016 de 2024	Primer debate proyecto de acuerdo 016 de 2024
SESIÓN COMISIÓN No.:	Comisión tercera o administrativa	Comisión tercera o administrativa
PONENTE:	José David Rodríguez	Concejo ponente
PRÓXIMA SESIÓN:		

Siendo las 2:58 pm se da inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Primer debate proyecto de acuerdo 016 de 2024 "por medio del cual se modifica la estructura de la administración municipal de Caldas, Antioquia" y Primer debate proyecto de acuerdo 016 de 2024 "por medio del cual se institucionaliza el día de la familia en el municipio de Caldas"

PUNTO PRIMERO. Llamado a lista y verificación del quórum.

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
JUAN PABLO VALBUENA JIMÉNEZ ANDRÉS	
BAENA RAMÍREZ JUAN CARLOS	
BOGIVA CASTAÑO JIMÉ	
ESPINOSA CASTRO ANGELA MARÍA	
GUERRA ETCHEVERRY FABIÓ DE JESÚS	
HURTADO BELTRÁN JONATHAN	
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
ARRIBAS SEPULVEDA JILLIANA	Presente
GUERRA LÓPEZ SEBASTIÁN	Presente
GUERRA LÓPEZ SEBASTIÁN	Presente
RESTREPO MENA YENIFER	Presente
RODRÍGUEZ MELÉN JOSÉ DAVID	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON Jairo	

- Agosto 26 Sesión Ordinaria N° 48 Informe secretaria de salud, a cargo de la secretaria Beatriz Elena Jiménez.



- Agosto 27 Sesión Ordinaria N° 49 Plan de Acción y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a cargo de los secretarios de Despacho.

- Agosto 29 Sesión Ordinaria N° 51 Socialización Art 49 Plan de Desarrollo Nacional con Catastro Departamental, a cargo de los secretarios de Despacho.



- Agosto 30 Sesión Ordinaria N° 52 Informe secretaria de planeación, a cargo del secretario Mauricio Soto y reconocimiento Banda Marcial y a su director Guillermo Mauricio Betancurt Vázquez.



Total, de sesiones realizadas en el mes de agosto:17

MES DE SEPTIEMBRE

- Septiembre 02 Prórroga N°3 Segundo debate proyecto de acuerdo 019 y clausura de sesiones ordinarias tercer periodo, a cargo de los secretarios de despacho.



- **Septiembre 28 Sesión Extraordinaria N°8** Instalación sesiones extraordinarias y socialización proyecto de acuerdo 020 “Por medio del cual se realizan unos traslados y unas adiciones al presupuesto general del municipio de Caldas Antioquia para la vigencia 2024”.



MES DE OCTUBRE

- **Octubre 04 Sesión extraordinaria N°9** Segundo debate proyecto de acuerdo 020 “Por medio del cual se realizan unos traslados y unas adiciones al presupuesto general del municipio de Caldas Antioquia para la vigencia 2024” y clausura de sesiones extraordinarias.



- **Octubre 24** Grupo de estudio sobre el plan básico de ordenamiento territorial a Cargo de la Secretaría de Planeación.



- **Octubre 25** Grupo de estudio sobre el plan básico de ordenamiento territorial a Cargo de la Secretaría de Planeación.



SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE NOVIEMBRE

- Instalación del cuarto periodo de sesiones ordinarias, a cargo del alcalde Jorge Mario Rendon Vélez.



- **Noviembre 06 Sesión Ordinaria 54:** Informes fiestas del aguacero a cargo de Luis Felipe Arenas Director de la Casa de la Cultura.



- **Noviembre 07 Sesión Ordinaria 55** Socialización proyecto de Acuerdo N 21, a cargo de la secretaria de hacienda Diana Cateryne Valderrama Jiménez.



- **Noviembre 12:** Sesión Ordinaria 56 Sesión conjunta Concejo Municipal y Consejo Municipal de Juventudes.



- **Noviembre 13 Sesión Ordinaria 57:** socialización Proyecto de Acuerdo 21, a cargo de la secretaria de Hacienda Diana Catherine Valderrama Jiménez.



- **Noviembre 14 Sesión Ordinaria 58:** Socialización Proyecto de Acuerdo 21, a cargo de la secretaria de Hacienda Diana Catherine Valderrama Jiménez.



- **Noviembre 15 Sesión Ordinaria 59:** Socialización Proyecto de Acuerdo 21, a cargo de la secretaria de Hacienda Diana Catherine Valderrama Jiménez.



- **Noviembre 18 Sesión Ordinaria 60:** Socialización Plan de Acción, a cargo de la ingeniera Angela María Rendon Mesa y socialización Proyecto de Acuerdo 21.



- **Noviembre 19 Sesión Ordinaria 61 Presentación Gobernación de Antioquia y presentación Gerente del Hospital San Vicente de Paul y socialización Proyecto de Acuerdo 21.**



- **Noviembre 20 Sesión Ordinaria 62 Socialización Plan de Acción a Cargo de la Ingéniera Ángela María Rendón Mesa**



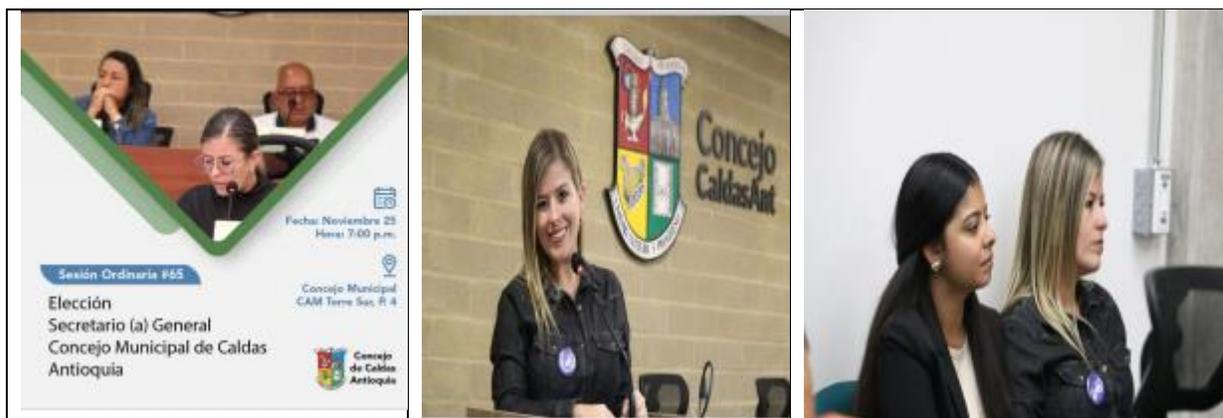
- **Noviembre 21 Sesión Ordinaria 63:** Presentación oferta de la corporación Universitaria Lasallista, a cargo de Lucia Mercedes de la Torre Uran Rectora de la Corporación.



- **Noviembre 23 Sesión Ordinaria 64** Segundo debate Proyecto de Acuerdo 22 de 2024.



- **Noviembre 25 Sesión Ordinaria 65 Elección de Secretario General del Concejo Municipal de Caldas Antioquia.**



- **Noviembre 26 Sesión Ordinaria 66 Segundo debate Proyecto de Acuerdo 21 de 2024.**



- **Noviembre 27 Sesión Ordinaria 67** Presentación CORANTIOQUIA.



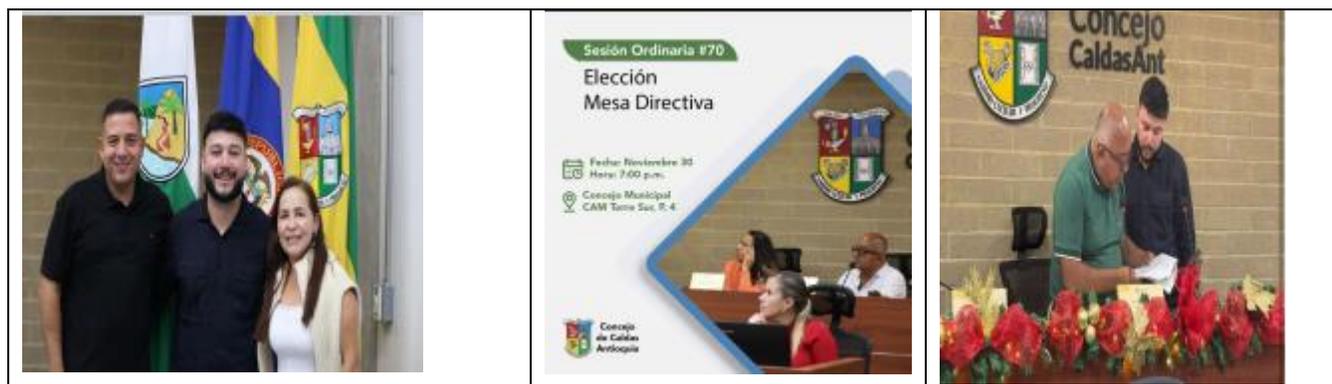
- **Noviembre 28 Sesión Ordinaria 68:** Reconocimiento a la Corporación Ciudad de Caldas, a cargo de Juan Carlos Valencia Mejía.



- **Noviembre 29 Sesión Ordinaria 69 Socialización Proyecto de Acuerdo 24 de 2024.**

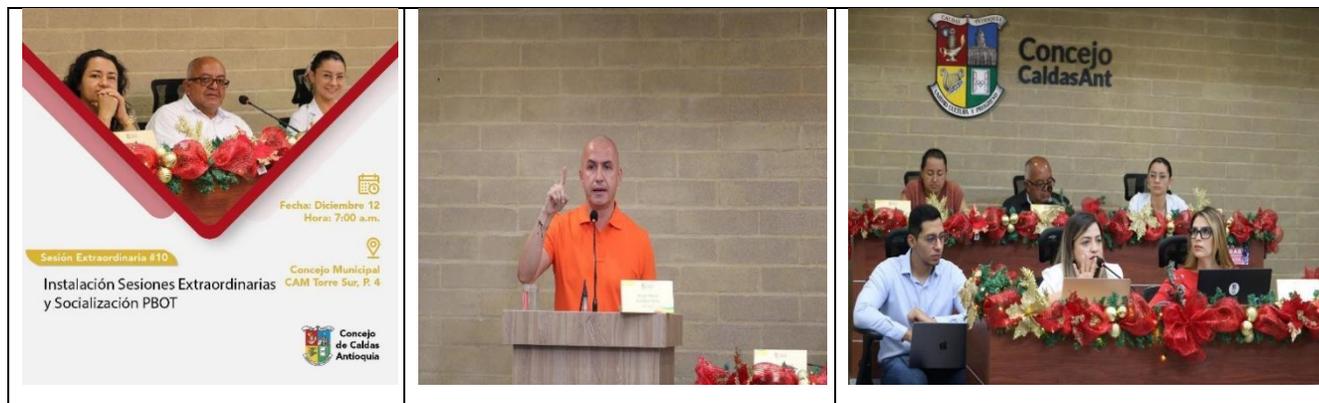


- **Noviembre 30 Sesión Ordinaria 70 Elección Mesa Directiva**



SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL MES DE DICIEMBRE

- **Sesión extraordinaria N° 010 del día 12 de diciembre de 2024:**



- **Sesión extraordinaria N° 011 del día 13 de diciembre de 2024**



- **Sesión extraordinaria N° 012 del día 13 de diciembre de 2024**



- Sesión extraordinaria N° 013 del día 16 de diciembre de 2024.



- Sesión extraordinaria N° 014 del día 16 de diciembre de 2024.



- Sesión extraordinaria N° 015 del día 16 de diciembre de 2024



- Sesión extraordinaria N° 016 del día 19 de diciembre de 2024.



Concejo de Caldas Antioquia

Sesión Extraordinaria #16
Análisis y estudio para la aprobación del PBOT (Plan Básico de Ordenamiento Territorial)

Invitados:

Andrés Felipe Mesa Sebastián Marín Soto
Presidente CTP Secretario CTP

Consejo Territorial de Planeación

Fecha: Diciembre 19 Concejo Municipal
Hora: 8:00 a.m. CAM Torre Sur, P. 4



- **Sesión extraordinaria N° 017 del día 20 de diciembre de 2024**

Sesión Extraordinaria #17
Segundo Debate
Proyecto de Acuerdo 026 de 2024
Estatuto Tributario



Fecha: Diciembre 20
Hora: 8:00 a.m.

Concejo Municipal
CAM Torre Sur, P. 4



- **Sesión extraordinaria N° 018 del día 21 de diciembre de 2024**



- **Sesión extraordinaria N° 019 del día 23 de diciembre de 2024**



- **Sesión extraordinaria N° 020 del día 24 de diciembre de 2024**



III. RESOLUCIONES

A lo largo de esta vigencia se han emitido las siguientes resoluciones en temas de contratación, convocatorias públicas, elecciones, nombramiento de comisiones, entre otras, que se han reflejado de la siguiente manera:

# RESOLUCIÓN	DETALLE	FECHA
1	POR MEDIO DEL CUAL SE ELIGEN LAS COMISIONES PERMANENTES PARA EL PERIODO 2024 DEL CONCEJO DE CALDAS.	1/3/2024
2	POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA SUPERVISION GRECIA MANCIPE VANEGAS	1/16/2024
4	POR MEDIO DEL CUAL SE REANUDA EL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE CALDAS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2028 Y, EN CONSECUENCIA, SE A CLARA Y MODIFICA EL CRONOGRAMA DEL PROCESO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION N 047 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA DEL PROCESO POR MERITOS PARA PREEVER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE CALDAS PARA EL PERIDODO CONSTITUCIONAL 2024-2028	1/18/2024

5	POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE EL PAGO DE HONORARIOS A LOS COCEJALES DEL MUNICIPIO DE CALDAS POR LA ASISTENCIA A LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS REALIZADAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2024	1/31/2024
6	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LAS DIRECTRICES PARA LLEVAR A CABO LA PRUEBA DE ENTREVISTA EN EL CONCURSO PUBLICO Y ABIERTO DE MERITOS PARA PREEVER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2028 EN VIRTUD DE LA RESOLUCION 046 DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023,	2/1/2024
7	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE ACCION Y DE ANTICURRUPCION PARA LA VIGENCIA 2024	
8	POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA SUPERVICION MAICOL GALLEGO	2/1/2024
9	POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA SUPERVICION DIANA SALAZAR	2/1/2024
10	POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA SUPERVICION SILVIA MONCADA	2/1/2024
11	POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA SUPERVICION LUISA HENAO	2/1/2024
12	POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA SUPERVICION SOR CARDONA	2/1/2024
13	POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA LA COMISION ACCIDENTAL QUE TIENE COMO OBJETIVO LLEVAR A CABO LA PRUEBA DE ENTREVISTA EN EL CONCUERSO PUBLICO Y ABIERTO DE MERITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE CALDAS - ANTIOQUIA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2028 EN VIRTUD DE LA RESOLUCION 046- DE 2023 DE SEPTIEMBRE DE 2023	2/1/2024
14	POR MEDIO DEL CUAL SE REANUDA EL PROCESO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELELCCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE CALDAS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 Y SE ACLARA Y MODIFICA EL CRONOGRAMA DEL PROCESO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	2/3/2024

15	POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA SUPERVISION WILLIAM VANEGAS	2/5/2024
16	POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA RALIZADA DENTRO DEL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PREVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE CALDAS PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2028	2/5/2024
17	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LAS DIRECTRICES PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTACION DE ENTREVISTA EN LA CONVOCATORIA PUBLICO PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO GENERL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024- EN VIRTUD DE LA RESOLUCION 048 DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023, Y LA RESOLUCION 014 DEL 3 DE FEBRERO DE 2024 EN LA CUAL SE ACLARA EL CRONOGRAMA DEL PROCESO ESTABLECIDO EN LA RESOKUCION 014 DEL 3 DE FEBRERO DE 2024	2/6/2024
18	POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICA EL CONSOLIDADO DEL RESULTADO FINAL DE LA PRUEBA DE LA ENTREVISTA DEL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PREVEER EL CARGO DE PERSONERO PARA EL PERIODO 2024/2028	2/7/2024
19	POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICA EL CONSOLIDADO DE LOS RESULTADOS DIFINITIVOS (100%) DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS PRACTICADAS DEL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PREVEER EL CARGO DE PERSONERO PARA EL PERIODO 2024/2028	2/7/2024
20	POR MEDIO DEL CUAL SE INTEGRA LA LISTA DE ELEGIBLES EN EL ESTRICTO ORDEN DE MERITOS PARA PREVEER EL CARGO DE PERONERO MUNICIPAL DE CALDAS, PARA EL PERIDODO CONSTITUCIONAL 2024/2028 COMO RESULTADO DE LAS PRUEBAS APLICADAS DENTRO DEL CONCURSO PUBLICO Y ABIERTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOCIONES	2/7/2024
21	POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA PONENTE Y UNA COMISION PARA PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA Y ADOPTA LA CONFORMACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION DE CALDAS, CTP	2/17/2024

22	POR EL CUAL SE CREA LA COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA Y SE MODIFICA EL ACUERDO 001 DE 2020 DE REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA.	2/19/2024
23	POR MEDIO DE LA CUAL SE LEVANTA LA MEDIDA PROVISIONAL JUDICIAL QUE SUSPENDIO EL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE CALDAS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2028, SE REANUDA EL CONCURSO, SE MODIFICA LA RESOLUCION N° 004-DEL 18 DE ENERO DE 2024 Y SE DEROGAN OTRAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVOS.	2/27/2024
24	POR MEDIO DE CUAL SE REALIZA NOMBRAMIENTO POR ENCARGO TRANSITORIO EN EL CARGO DE PERSONERA MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA DESDE EL 1 DE MARZO AL 8 DE MARZO DE 2024	2/29/2024
25	POR MEDIO DEL CUAL SE PROOROGA EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2024	2/29/2024
26	POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGA UNA SUPERVISION CARLOS MARIN	3/1/2024
27	POR MEDIO EL CUAL SE RECONOCE EL PAGO DE HONORARIOS A LOS CONCEJALES POR SESIONES ORINARIAS EL MES DE FEBRERO DE 2024	3/4/2024
28	POR MEDIO DEL CUAL SE SUSPENDE EL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE CALDAS PARA EL PERIDODO 2024-2028 EN CONSECUENCIA, LA RESOLUCION 004 DEL 18 DE ENERO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	3/7/2024
29	POR MEDIO DEL CUAL SE AMPLIA EL TERMINO POR ENCARGO PROVISIONAL Y TEMPORAL EN EL CARGO DE PERSONERO PARA EL PERIODO 2024/2028	3/8/2024

30	POR MEDIO DE LA CUAL SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DEL CRONIGRAMA DEL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE CALDAS PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2028 REGLAMENTADA EN LA RESOLUCION 028 DE MARZO 2024, SE CONTINUA CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 18-2024 SE REANUDA EL CONCURSO Y SE DEROGA OTRAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS	3/13/2024
31	POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONERO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2024-2028	3/15/2024
32	POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA PONENTE Y UNA COMISION PARA UN PROYECTO DE ACUERDO	3/18/2024
33	POR MEDIO DE LA CUAL FINALIZA EL ENCARGO PROVISIONAL Y TEMPORAL EN EL CARGO DE PERSONERO PARA EL PERIODO 2024-2028	
34	POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE EL PAGO DE HONORARIOS A LOS COCEJALES DEL MUNICIPIO DE CALDAS POR LA ASISTENCIA A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS DURANTE EL MES DE MARZO DE 2024	4/1/2024
35	POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGA UNA SUPERVISION LAURA GALLON	4/22/2024
36	POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGA UNA SUPERVISION IMPAKTO	4/22/2024
37	POR MEDIO DE LA CUAL SE CITA A LOS CONCEJALES A LA SESION ORDINARIA DE INSTALACION DEL SEGUNDO PERIODO E SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE MAYO 2024	4/30/2024
38	POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA LOS PONENTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	5/2/2024
39	POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA LOS PONENTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	5/18/2024
40	POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA LOS PONENTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	5/23/2024

41	POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE UN CONCEJAL Y SE DECLARA LA VACANCIA ABSOLUTA DE LA CURUL Y SE DISPONE EL PROCEDIMIENTO DE SU REEMPLAZO	5/23/2024
42	POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE EL PAGO DE HONORARIOS A LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CALDAS POR LA ASISTENCIA A LAS SESIONES DURANTES EL MES DE MAYO 2024	6/7/2024
43	POR MEDIO DEL CUAL SE REVOCA LA INVITACION PUBLICA Y EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC 013 DE 2024	7/11/2024
44	POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA SUPERVISION XIOMARA VANEGAS	7/11/2024
45	POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA PONENTE Y UNA COMISION PARA UN PROYECTO DE ACUERDO	7/17/2024
46	POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA PONENTE Y UNA COMISION PARA UN PROYECTO DE ACUERDO	7/17/2024
47	POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA PONENTE Y UNA COMISION PARA UN PROYECTO DE ACUERDO	7/17/2024
48	POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA SUPERVISION GRECIA MANCIPE	7/19/2024
49	POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE EL PAGO DE HONORARIOS A LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CALDAS POR LA ASISTENCIA A LAS SESIONES DURANTES LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL MES DE JULIO 2024	7/31/2024
50	POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA PONENTE Y UNA COMISION PARA UN PROYECTO DE ACUERDO	8/9/2024
51	POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA PONENTE Y UNA COMISION PARA UN PROYECTO DE ACUERDO	8/9/2024
52	POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA PONENTE Y UNA COMISION PARA UN PROYECTO DE ACUERDO	8/9/2024
53	POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA PONENTE Y UNA COMISION PARA UN PROYECTO DE ACUERDO	8/9/2024
54	POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA PONENTE Y UNA COMISION PARA UN PROYECTO DE ACUERDO	8/9/2024
55	POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA SUPERVISION JORGE SANCHEZ	8/20/2024

56	POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA PONENTE Y UNA COMISION PARA UN PROYECTO DE ACUERDO	8/22/2024
57	POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA PONENTE Y UNA COMISION PARA UN PROYECTO DE ACUERDO	8/23/2024
58	OTORGA RECONOCIEMIENTO AL MERITO A LA BANDA MARCIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS Y SU DIRECTOR	8/30/2024
59	POR MEDIO DEL CUAL SE PRORROGA EL TERCER PERIODO SESIONES	8/30/2024
60	PAGO HONORARIOS MES DE AGOSTO	8/31/2024
61	POR MEDIO DEL CUAL SE HABRE LA CONVOCATORIA PARA LA DISTINCION AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL A LAS PERSONAS Y /O ENTIDADES ELEGIDAS	9/6/2024
62	POR MEDIO DEL CAUL SE OTORGACION MEDALLA AL MERITO CONCEJO DE CALDAS A LAS PERSONAS Y/O ENTIDADES ELEGIDAS	9/18/2024
63	POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA PONENTE PARA PROYECTO DE ACUERDO	9/28/2024
64	POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA VACACIONES A UNA FUNCIONARIA ADRIANA PALACIO	10/1/2024
65	PAGO HONORARIOS SESIONES EXTRAORDINARIAS MES DE SEPTIEMBRE	10/7/2024
66	POR LA CUAL SE SELECCIONA UNA ISTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR PARA ADELANTAR LAS ETAPAS CORRESPONDIENTES DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ELECCIÓN DE SECRETARIA 2025 CONTRATACION DIRECTA	10/22/2024
67	<u>POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ELECCIÓN DE SECRETARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO DE CALDAS, PERIODO 2025</u>	11/1/2024
68	“Por medio de la cual se aclara y complementa la resolución No. 065 del 22 de octubre de 2024 “Por medio de la cual se da aviso y se da apertura al procedimiento para la convocatoria pública, desde la etapa de inscripción, hasta la etapa de elección y posesión del cargo de secretario (a) General del Concejo Municipal de Caldas Antioquia para el periodo constitucional 2025” y la Resolución 068 del 1 de noviembre de 2024. Por medio de la cual se modifica el cronograma de la	11/5/2024

	convocatoria pública de elección de secretario (a) general del Concejo Municipal de Caldas, periodo 2025.	
69	POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA PONENTE Y UNA COMISION PARA UN PROYECTO DE ACUERDO JAMES	11/18/2024
70	POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA PONENTE Y UNA COMISION PARA UN PROYECTO DE ACUERDO JULIANA	11/19/2024
71	POR MEDIO DE LA CUAL SE CITA A ENTREVISTA DE LOS PARTICIPANTES A SEGRETARIO GENERAL 2025	11/25/2024
72	RECONOCIMIENTO A LA BANDA MANCIAL CORPORACIÓN CIUDADA DE CALDAS	11/28/2024
73	POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA PARA PROYECTO DE ACUERDO PONENTE JHON JAIRO VELASQUEZ	11/30/2024
74	POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA PARA PROYECTO DE ACUERDO PONENTE SEBASTIAN QUERUBIN	11/30/2024
75	PAGO HONORARIOS CONCEJALES SESIONES ORDINARIAS MES DE NOVIEMBRE DE 2024	11/30/2024
76	PRORROGA DE SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE DICIEMBRE 2024	11/30/2024
77	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE LAS PRESTACIONES SOCIALES Y DEFINITIVAS DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA, PARA LA VIGENCIA 2024	12-12-2024
78	PONENTE ACUERDO N° 026-2024	16-12-2024
79	POR MEDIO DEL CUAL SE EXALTA A LA LABOR DE CARLOS MARIO VIVIESCAZ, DIRECTOR DE PROSUR	18-12-2024
80	PAGO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS	24-12-2024

IV. INFORME DE ACUERDO MUNICIPALES

ACUERDO	NOMBRE DEL ACUERDO
---------	--------------------

ACUERDO N° 01 de 2024	“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”
ACUERDO N° 02 DE 2024	“POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA Y ADOPTA LA CONFORMACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION DE CALDAS, CTP “
ACUERDO N° 03 DE 2024	POR EL CUAL SE CREA LA COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA, SE MODIFICA EL ARTÍCULO 53 Y SE ADICIONAN LOS NUMERALES 53 A, 53B, 53C Y 53D DEL ACUERDO 001 DE 2020 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA
ACUERDO N° 04 DE 2024	“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2024”
ACUERDO N° 05	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027
ACUERDO N° 06 DE 2024	POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN LOS PONENTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
ACUERDO N° 07 DE 2024	“POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA PARA LA VINCULACIÓN EN EL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (PDA) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”
ACUERDO N° 08 DE 2024	POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SALARIO PARA EL ALCALDE Y EL PERSONERO MUNICIPAL DE CALDAS, ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2024
ACUERDO N° 09 DE 2024	“Por medio del cual se realizan unos traslados y unas adiciones al Presupuesto General del Municipio de Caldas, Antioquia para la vigencia 2024”

ACUERDO N° 010-2024	POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CALDAS PARA REGLAMENTAR LAS FORMAS DE COMPENSACIÓN DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES URBANÍSTICAS POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN PÚBLICA”
ACUERDO N° 011-2024	“Por medio del cual se realizan unos traslados y unas adiciones al presupuesto general del municipio de Caldas Antioquia para la vigencia 2024”
ACUERDO N° 012-2024	“Por medio del cual se crea una distinción al mérito Concejo Municipal de Caldas Antioquia”
ACUERDO N° 013-2024	“Por medio del cual se asigna el nombre de Juan José Ángel Correa, al Centro Administrativo Municipal de Caldas Torre Sur”
ACUERDO N° 014-2024	Por medio del cual se designa el nombre de José Humberto Gómez, a la sede La Chuscala del Centro Educativo Rural El Cano”
ACUERDO N° 015-2024	“Por medio del cual se crea el día del fútbol Caldeño”
ACUERDO N° 016-2024	“Por medio del cual se institucionaliza el día de La Familia en el municipio de Caldas”
ACUERDO N° 017-2024	“Por medio del cual se modifica la estructura de la administración municipal de Caldas Antioquia”
N/A	“Por medio del cual se autoriza al alcalde municipal para que realice las gestiones necesarias para asociar al municipio de Caldas a la Asociación Colombiana de ciudades intermedias ASOINTRMEDIAS”
ACUERDO N° 019-2024	“Por medio del cual se realizan unos traslados al presupuesto general del municipio de Caldas Antioquia”
ACUERDO N° 020-2024	“Por medio del cual se realizan unos traslados y unas adiciones al presupuesto general del municipio de Caldas, para la vigencia 2024”
ACUERDO N° 021-2024	“Por medio del cual se establece el presupuesto general del municipio de Caldas Antioquia para la vigencia 2025
ACUERDO N° 022-2024	“Por medio del cual se realizan unos traslados, adiciones y reducciones al Presupuesto General del Municipio de Caldas para la vigencia 2024”

PROYECTO DE ACUERDO 023-2024	“Por medio del cual se aprueban unas Vigencias Futuras Ordinarias y Excepcionales al Municipio de Caldas, Antioquia para la vigencia 2024”
ACUERDO N° 024-2024	“Por medio del cual se realizan unos traslados al Presupuesto General del Municipio de Caldas, Antioquia, para la vigencia 2024”
ACUERDO N° 025-2024	
ACUERDO N° 026-2024	“POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE CALDAS”

RADICADOS	26
ARCHIVADOS	0
RETRADO POR EL AUTOR	1
RETIRADOS EN PRIMER DEBATE	0
APROBADOS EN SEGUNDO DEBATE	24
ACUERDOS	24

IV. INFORME DE ACTAS

Para la vigencia 2025, se han realizado las siguientes actas, que se encuentran debidamente sustentadas, aprobadas por el Concejo Municipal en pleno y debidamente publicadas en el sitio oficial: <https://concejodecaldas.com/>.

SESIONES ESPECIALES	1
SESIONES ORDINARIAS	70
SESIONES EXTRAORDINARIAS	20
SESIONES PRORROGAS	6

COMISIÓN PRIMERA O DE PLAN Y BIENES	4
COMISIÓN SEGUNDA O DE PRESUPUESTO	16
COMISIÓN TERCERA O ADMINISTRATIVA	7

V. EVENTOS

El Concejo Municipal a lo largo de la vigencia 2024, se ha encargado de realizar numerosos eventos que han dejado huella en el municipio de Caldas, Antioquia, celebraciones y reconocimientos que se enunciarán en los numerales siguientes

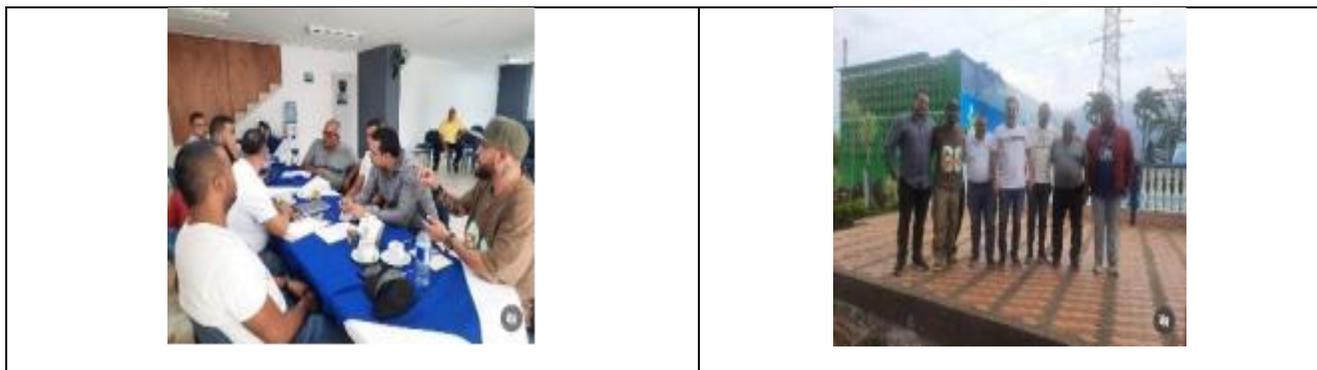
- Febrero 16 Apoyó transmisión de rendición de cuentas hospital.



- Marzo 05 Evento Mujeres al Concejo, en el marco de mujeres en movimiento 8M y secretaria de la mujer y la familia.



- Marzo 17 Reunión con los presidentes de los concejos del Área Metropolitana, municipio de Barbosa.



- Marzo 18 Posesión personero municipal.



MES DE ABRIL.

- Abril 08 Posesión personeros de las instituciones educativas de Caldas.



- Abril 22 Niños, niñas y adolescentes al concejo,



- Abril 23 Niños, niñas y adolescentes al concejo, a cargo de Laura Gallón Representante Legal de la Fundación Antioquia Infantil (FAIN).



- Abril 26 Manifiesto de la niñez a cargo de Laura Gallón. Representante Legal de la Fundación Antioquia Infantil (FAIN).



- Abril 28 Visita de los presidentes de algunos Concejos del Área Metropolitana.



- Mayo 17 Conmemoración día de la madre.



MES DE JUNIO

- Junio 13 Entrega indumentaria a la Corporación Conquistando Montañas.



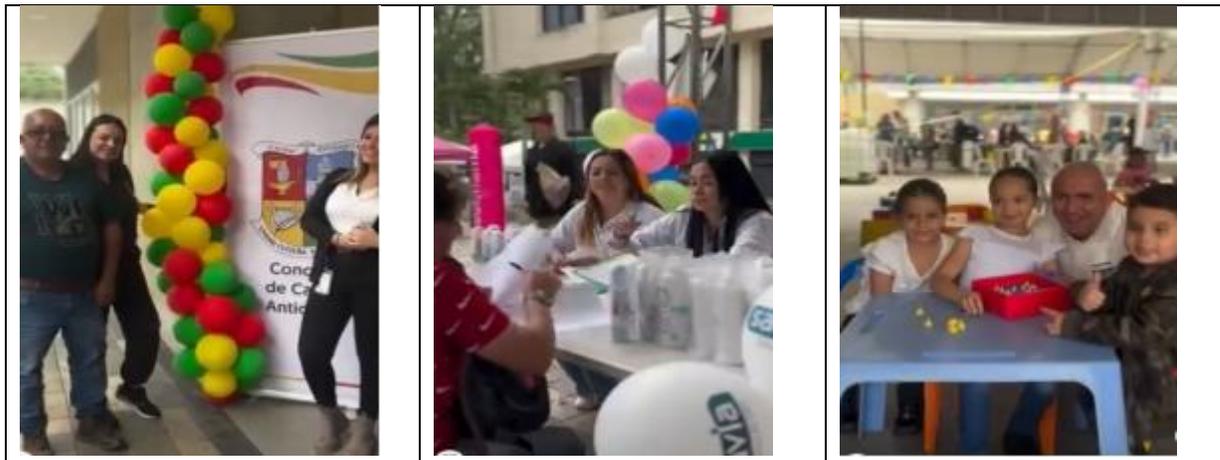
- Junio 13 Socialización manual de marca.:



- Junio 17 Acto de Posesión Juliana Sepúlveda y Varios.



- Junio 22 Concejo presente en el festival de la salud.



- Junio 27 Socialización del proyecto de Ley “Por medio del cual se declara el río Aburrá sur su Cuenca y afluentes como sujeto de derechos y se dictan otras disposiciones” a cargo del representante a la cámara Juan Fernando Espinal Ramírez en la Casa de la Cultura.



MES DE JULIO

- Julio 01 Felicitaciones al profe Montoya que hace 20 años tuvo la victoria de Once Caldas en la Copa libertadores.



- Julio 20 Presencia del Concejo en el desfile del 20 de julio día de la independencia de Colombia.



- Julio 21 Foro de libertad Religiosa, dignidad humana, paz y reconciliación.



- Julio 23 Presencia en el festival escolar.



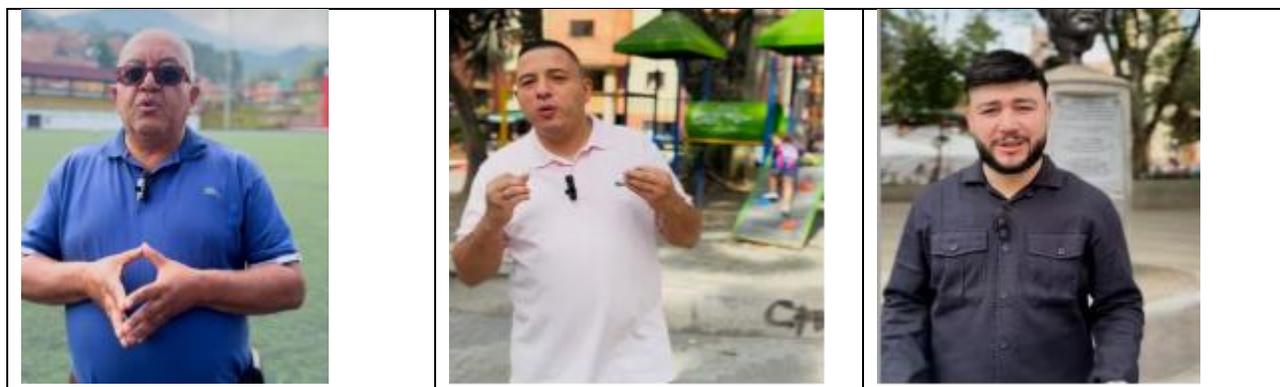
- Septiembre 13: Felicitación del equipo de fútbol de la institución educativa José María Bernal por clasificar a la final departamental de los juegos intercolegiales.



- **Septiembre 20:** Imposición medalla al mérito Concejo Municipal y reconocimiento del centro de historias Tres aguas, a cargo del miembro de la corporación Tres Aguas Hernando Yepes.



- **Septiembre 20:** Cumpleaños de CALDAS video.



- **Septiembre 25** Reunión Alcaldía de la Estrella para la acción popular donde a Caldas se le condenó a hacer los rieles y hacer unas mejoras.



- **Septiembre 28** Caminata Canina.



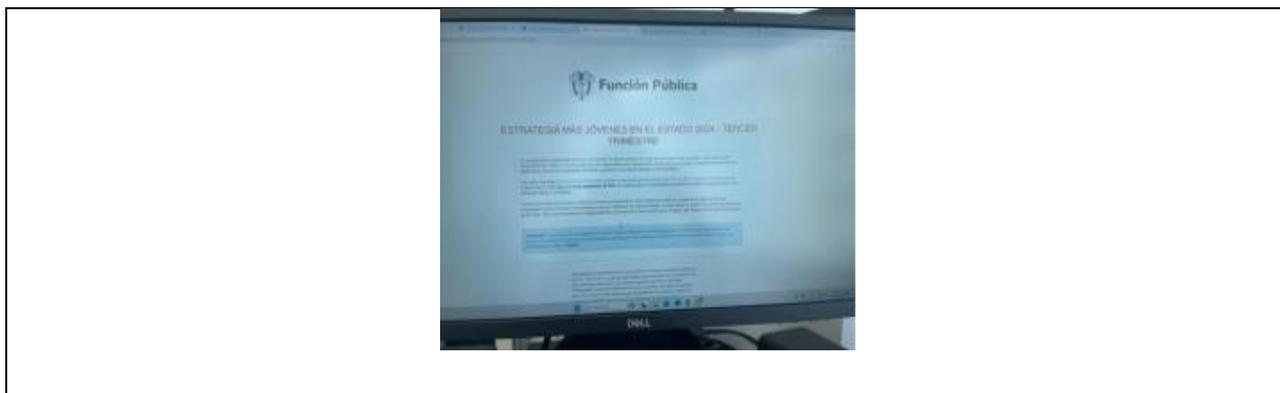
- **Octubre 13** Día del fútbol Caldeño.



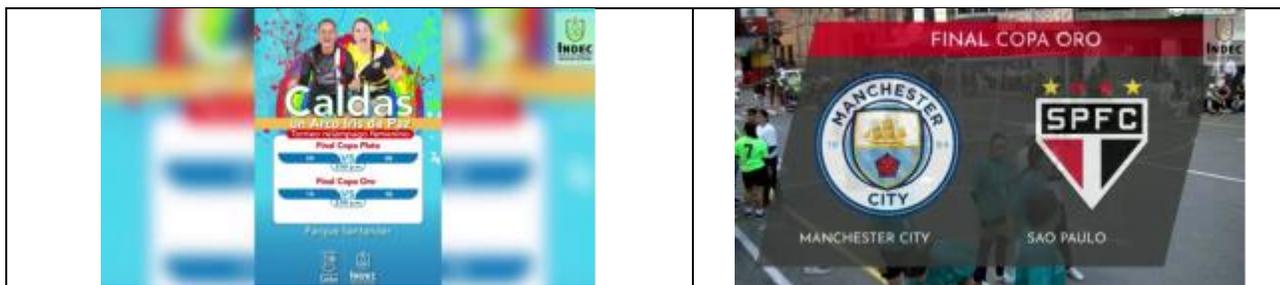
- **Septiembre 29** Festival de bienestar animal con desparasitación y evento Agility.



- **Octubre 15** Capacitación presupuesto OLTED, ICET – DANE Capacitación presupuesto OLTED.
- **Octubre 16** Capacitación presupuesto OLTED, ICET – DANE Capacitación presupuesto OLTED
- **Octubre 22** Estrategias más jóvenes en el estado 2024.



- **Noviembre 24** Final Copa Oro Caldas Arcoíris de Paz



- Participaciones del Concejo Municipal en las veredas del municipio.



- Encuentro de presidentes de Concejo de Área Metropolitana



- **Comisión de ordenamiento territorial**



LOGÍSTICA PARA EL CABILDO ABIERTO DEL AÑO 2025



- **Jornadas de bienestar laboral para Concejales y contratistas**



- **Novena navideña**



VI. CONTRATACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO

El Concejo Municipal de Caldas Antioquia durante el año 2024, durante los meses de enero a julio realizó 10 contratos los cuales se desglosan de la siguiente manera:

CONTRATACIÓN

OBJETO DE CONTRATO: “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y REVISION EN EL COMPONENTE JURIDICO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS, ANTIOQUIA”

OBJETIVOS Y OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO.

- VII. Brindar acompañamiento y asesoría en el rol jurídico dentro de los procesos de contratación que se lleven a cabo en el Concejo Municipal de Caldas, Antioquia, de conformidad con la normatividad vigente.

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS.

VIII. Brindar acompañamiento y asesoría en el rol jurídico dentro de los procesos de contratación que se lleven a cabo en el Concejo Municipal de Caldas, Antioquia, de conformidad con la normatividad vigente, lo cual implica lo siguiente:

Revisión normativa: Analizar las normas vigentes aplicables a los procesos de contratación pública, incluyendo la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y demás reglamentaciones locales y nacionales pertinentes.

Evaluación de necesidades: Identificar los tipos de procesos de contratación que realiza el Concejo Municipal de Caldas, Antioquia, para entender sus características específicas.

Estudio de procedimientos internos: Revisar los protocolos, lineamientos y manuales existentes en el Concejo para garantizar que estén alineados con la normatividad.

Se han ejecutado un total de 24 contratos a la fecha, de los cuales 4 están destinados a la adquisición de bienes, enseres y elementos de cafetería, aseo, tecnológicos, y papelería, porque el Concejo Municipal, como órgano representativo de la ciudadanía, requiere contar con los recursos necesarios para desempeñar de manera eficiente sus funciones normativas, de control político y de promoción de la participación ciudadana. Estas adquisiciones son fundamentales para garantizar un servicio óptimo que permita al Concejo cumplir con su misión de representar los intereses de la comunidad, fomentar la transparencia y el control.

Conforme a lo anterior son los siguientes:

<i>CONTRATO N</i>		<i>CMC 010 de 2024</i>
<i>CONTRATANTE:</i>	<i>CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA</i>	
<i>PRESIDENTE</i>	<i>LUIS HERNANDO YEPRES TORRES</i>	
<i>CONTRATISTA:</i>	<i>IMPAKTO SUPPLY S.A. S</i>	
<i>CEDULA O NIT:</i>	<i>900471301-7</i>	
<i>OBJETO:</i>	<i>Suministro de implementos de aseo y cafetería para el funcionamiento del Concejo Municipal de Caldas, Antioquia.</i>	
<i>VALOR:</i>	<i>20,000,000</i>	

FORMA DE PAGO	MENSUAL
PLAZO:	NUEVE (9) MESES
PRORROGAS, ADICIONES	No 1 VALOR: CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) No 2 VALOR: CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000)
ENLACE SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCN TR.6211604&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
CONTRATO N	MC – 012 DE 2024
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA- LUIS
PRESIDENTE	LUIS HERNANDO YEPES TORRES
CONTRATISTA:	ECONTROL SYSTEMS S.A.S
CEDULA O NIT:	900733260-9
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA ADAPTAR Y DAR UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA
VALOR:	DOCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$12.621.373) IVA INCLUIDO
FORMA DE PAGO	PAGOS CONTRA ENTREGA
PLAZO:	cinco (5) días
PRORROGAS, ADICIONES	NO
ENLACE SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCN TR.6582858&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

CONTRATO N	MC 023 de 2024
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA
PRESIDENTE	LUIS HERNANDO YEPES TORRES
CONTRATISTA:	ECONTROL SYSTEMS S.A.S
CEDULA O NIT:	900733260-9
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y PERISFERICOS PARA ADPTAR Y DAR UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO
VALOR:	21,967,400
FORMA DE PAGO	PAGO CONTRAENTREGA
PLAZO:	10 DIAS
PRORROGAS, ADICIONES	NO
ENLACE SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCN TR.6846745&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
CONTRATO	025 DE 2024
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA
PRESIDENTE	LUIS HERNANDO YEPES TORRES
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE IMPRESORAS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS, ANTIOQUIA.
VALOR:	Doce millones ochocientos diecisiete mil ochocientos ochenta y nueve pesos (\$12.817.889). IVA INCLUIDO.
FORMA DE PAGO	PAGO CONTRAENTREGA
PRORROGAS, ADICIONES	NO

ENLACE SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7148953&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
------------------------	---

Además, durante el transcurso del año, el Concejo Municipal ha celebrado 21 contratos de prestación de servicios para atender las necesidades de talento humano, porque contar con personal especializado es esencial para llevar a cabo la implementación y ejecución efectiva del Plan de Acción 2024. Estas contrataciones son clave para garantizar que el Concejo cumpla con sus responsabilidades administrativas, normativas y de control político, asegurando una gestión eficiente y orientada al desarrollo integral de los municipios.

Los cuales se describen así:

CONTRATO N	001 de 2024
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA
PRESIDENTE	LUIS HERNANDO YEPES TORRES
CONTRATISTA:	GRECIA SOFIA MANCIPE VANEGAS
CEDULA O NIT:	1036628406 de Itagüí
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y REVISION EN EL COMPONENTE JURIDICO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS, ANTIOQUIA”
VALOR:	22,799.999
FORMA DE PAGO	MENSUAL
PLAZO:	SEIS (6) MESES
MODIFICACIONES	NO
ENLACE SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5750434&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2

	<i>fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+</i>
CONTRATO N	002 de 2024
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA
PRESIDENTE	LUIS HERNANDO YEPRES TORRES
CONTRATISTA:	MAICOL GALLEGO OSPINA
CEDULA O NIT:	1026157203
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR SU PROPIA CUENTA SIN VINCULO LABORAL PARA EL APOYO LOGISTICO, OPERATIVO Y DE COMUNICACIONES AL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA.
VALOR:	13,200,000
FORMA DE PAGO	MENSUAL
PLAZO:	SEIS (6) MESES
MODIFICACIONES	NO
ENLACE SECOP II	<i>https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5861636&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+</i>
CONTRATO N	003 de 2024
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA
PRESIDENTE	LUIS HERNANDO YEPRES TORRES
CONTRATISTA:	DIANA LUCIA SALAZAR SANCHEZ
CEDULA O NIT:	1037615391

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIOANLES POR SU PROPIA CUENTA SIN VINCULO LABORAL COMO COMUNICADORA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA
VALOR:	21000000
FORMA DE PAGO	MENSUAL
PLAZO:	SEIS (6) MESES
MODIFICACIONES	NO
ENLACE SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5862031&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
CONTRATO N	004 de 2024
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA
PRESIDENTE	LUIS HERNANDO YEPRES TORRES
CONTRATISTA:	SILVIA LUCIA MONCADA CARDONA
CEDULA O NIT:	43681246
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES POR SU PROPIA CUENTA SIN VÍNCULO LABORAL PARA EL APOYO LOGISTICO Y ADMINISTRATIVO AL CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA.
VALOR:	10,200,000
FORMA DE PAGO	MENSUAL
PLAZO:	SEIS (6) MESES
MODIFICACIONES	NO
ENLACE SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5862048&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2

	<i>fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+</i>
CONTRATO N	005 de 2024
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA
PRESIDENTE	LUIS HERNANDO YEPRES TORRES
CONTRATISTA:	SOR MERCEDES CARDONA FIGUEROA
CEDULA O NIT:	43681246
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS POR SU PROPIA CUENTA SIN VINCULO LABORAL PARA EL APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DESARROLLADAS AL CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA
VALOR:	11866666
FORMA DE PAGO	MENSUAL
PLAZO:	SEIS (6) MESES
MODIFICACIONES	NO
ENLACE SECOP II	<i>https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5869311&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+</i>
CONTRATO N	006 de 2024
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA
PRESIDENTE	LUIS HERNANDO YEPRES TORRES
CONTRATISTA:	MARIA LUISA HENAO MARIN
CEDULA O NIT:	1026162934

OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES POR SU PROPIA CUENTA SIN VINCULO LABORAL PARA EL APOYO LOGISTICO Y ADMINISTRATIVO AL CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA.
VALOR:	12,000,000
FORMA DE PAGO	MENSUAL
PLAZO:	SEIS (6) MESES
MODIFICACIONES	NO
ENLACE SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5867867&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
CONTRATO N	007 de 2024
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA
PRESIDENTE	LUIS HERNANDO YEPRES TORRES
CONTRATISTA:	WILMAR ANDRES VANEGAS GAVIRIA
CEDULA O NIT:	71399615
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR SU PROPIA CUENTA SIN VINCULO LABORAL EN EL APOYO LOGISTICO, OPERATIVO Y DE COMUNICACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA
VALOR:	11,666,666
FORMA DE PAGO	MENSUAL
PLAZO:	SEIS (6) MESES
MODIFICACIONES	NO
ENLACE SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.5893168&prevCtxUrl=

	https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
CONTRATO N	008 de 2024
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA
PRESIDENTE	LUIS HERNANDO YEPRES TORRES
CONTRATISTA:	CARLOS ENRIQUE MARÍN ARIZA
CEDULA O NIT:	8031211
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL REDISEÑO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LA PÁGINA WEB DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS, ANTIOQUIA
VALOR:	11610000 + VALOR DE 1 MILLON OTROS/
FORMA DE PAGO	MENSUAL
PLAZO:	DOS (2) MESES
MODIFICACIÓN PRORROGA Y ADICIÓN:	SI, (\$1.000.00)
ENLACE SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5979906&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
CONTRATO N	009 de 2024
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA
PRESIDENTE	LUIS HERNANDO YEPRES TORRES
CONTRATISTA:	PAULA XIOMARA RAMIREZ VANEGAS

CEDULA O NIT:	43468301
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR SU PROPIA CUENTA SIN VINCULO LABORAL PARA LA ACTUALIZACION DEL SISTEMA GENERAL DE CALIDAD (SGC) DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA
VALOR:	9633333
FORMA DE PAGO	MENSUAL
PLAZO:	TRES (3) MESES
MODIFICACIONES	NO
ENLACE SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.6054035&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
CONTRATO N	011 de 2024
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA
PRESIDENTE	LUIS HERNANDO YEPRES TORRES
CONTRATISTA:	LAURA CRISTINA GALLON MUÑOZ
CEDULA O NIT:	43,400,074
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES POR SU PROPIA CUENTA SIN VINCULO LABORAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “MANIFIESTO DE LA NIÑEZ DE CALDAS” VINCULADO AL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y [i]ADOLESCENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA
VALOR:	6,250,000
FORMA DE PAGO	UN SOLO PAGO
PLAZO:	9 DIAS

MODIFICACIONES	NO
ENLACE SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.6242904&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
CONTRATO N	014 de 2024
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA
PRESIDENTE	LUIS HERNANDO YEPES TORRES
CONTRATISTA:	PAULA XIOMARA RAMIREZ VANEGAS
CEDULA O NIT:	43468301
OBJETO:	OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR SU PROPIA CUENTA SIN VINCULO LABORAL PARA LA ACTUALIZACION DEL SISTEMA GENERAL DE CALIDAD (SGC) DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA
VALOR:	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ML (10.200.000)
FORMA DE PAGO	MENSUAL
PLAZO:	3 MESES
MODIFICACIONES	NO
ENLACE SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.6505190&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
CONTRATO N	015 de 2024
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA
PRESIDENTE	LUIS HERNANDO YEPES TORRES

CONTRATISTA:	GRECIA SOFIA MANCIPE VANEGAS
CEDULA O NIT:	1036628406
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y REVISIÓN, DESDE EL COMPONENTE JURIDICO AL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA.
VALOR:	DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ML (19.000.000)
FORMA DE PAGO	MENSUAL
PLAZO:	5 MESES
MODIFICACIONES	SI PRORROGA (19 AL 30 DE DICIEMBRE)
ENLACE SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6546062&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
CONTRATO N	016 de 2024
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA
PRESIDENTE	LUIS HERNANDO YEPES TORRES
CONTRATISTA:	MAICOL GALLEGO OSPINA
CEDULA O NIT:	1026157203
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR SU PROPIA CUENTA SIN VINCULO LABORAL PARA EL APOYO LOGISTICO, OPERATIVO Y DE COMUNICACIONES AL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA.
VALOR:	ONCE MILLONES DE PESOS M/L (\$11.000.000 M/L)
FORMA DE PAGO	MENSUAL
PLAZO:	5 MESES

MODIFICACIONES	SI, PRORROGA (16 AL 30 DE DICIEMBRE)
ENLACE SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.6590565&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
CONTRATO N	017 de 2024
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA
PRESIDENTE	LUIS HERNANDO YEPES TORRES
CONTRATISTA:	DIANA LUCIA SALAZAR SANCHEZ
CEDULA O NIT:	1037615391
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR SU PROPIA CUENTA SIN VINCULO LABORAL COMO COMUNICADORA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA.
VALOR:	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$17.500.000 M/L)
FORMA DE PAGO	MENSUAL
PLAZO:	5 MESES
MODIFICACIONES	SI, PRORROGA (16 AL 30 DE DICIEMBRE)
ENLACE SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.6591007&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
CONTRATO N	018 de 2024
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA
PRESIDENTE	LUIS HERNANDO YEPES TORRES

CONTRATISTA:	MARIA LUISA HENAO MARIN
CEDULA O NIT:	1026162934
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES POR SU PROPIA CUENTA SIN VINCULO LABORAL PARA EL APOYO LOGISTICO Y ADMINISTRATIVO AL CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA.
VALOR:	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS DE PESOS M/L (\$10.000.000 M/L)
FORMA DE PAGO	MENSUAL
PLAZO:	5 MESES
MODIFICACIONES	SI, PRORROGA (16 AL 30 DE DICIEMBRE)
ENLACE SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6590400&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
CONTRATO N	019 de 2024
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA
PRESIDENTE	LUIS HERNANDO YEPES TORRES
CONTRATISTA:	SILVIA LUCIA MONCADA CARDONA
CEDULA O NIT:	43681246
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES POR SU PROPIA CUENTA SIN VINCULO LABORAL PARA EL APOYO LOGISTICO Y ADMINISTRATIVO AL CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA.
VALOR:	SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$7.650.000)
FORMA DE PAGO	MENSUAL
PLAZO:	4 MESES 15 DIAS
MODIFICACIONES	SI, PRORROGA (16 AL 30 DE DICIEMBRE)

ENLACE SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6592848&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
CONTRATO N	020 de 2024
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA
PRESIDENTE	LUIS HERNANDO YEPES TORRES
CONTRATISTA:	SOR MERCEDES CARDONA FIGUEROA
CEDULA O NIT:	43400064
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS POR SU PROPIA CUENTA SIN VINCULO LABORAL PARA EL APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DESARROLLADAS AL CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA
VALOR:	NUEVE MILLONES DE PESOS M/L (\$9.000.000 M/L)
FORMA DE PAGO	MENSUAL
PLAZO:	4 MESES 15 DIAS
MODIFICACIONES	SI, PRORROGA (16 AL 30 DE DICIEMBRE)
ENLACE SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6593862&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
CONTRATO N	021 de 2024
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA
PRESIDENTE	LUIS HERNANDO YEPES TORRES
CONTRATISTA:	LUIS ESTABAN VELAQUEZ ORTIZ

CEDULA O NIT:	1026143712
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR SU PROPIA CUENTA SIN VINCULO LABORAL PARA EL APOYO LOGISTICO, OPERATIVO Y DE COMUNICACIONES AL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA.
VALOR:	DIEZ MILLONES DE PESOS ML (\$ 10.000.000)
FORMA DE PAGO	MENSUAL
PLAZO:	3 MESES 25 DIAS
MODIFICACIONES	SI, PRORROGA (1 AL 30 DE DICIEMBRE)
ENLACE SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.6611269&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
CONTRATO N	022 de 2024
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA
PRESIDENTE	LUIS HERNANDO YEPES TORRES
CONTRATISTA:	JORGE IVAN SANCHEZ TAMAYO
CEDULA O NIT:	15255439
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES POR SU PROPIA CUENTA SIN VINCULO LABORAL PARA EL APOYO LOGISTICO Y ADMINISTRATIVO AL CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA.
VALOR:	SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/L (\$6.733. 333M/L)
FORMA DE PAGO	MENSUAL
PLAZO:	Ciento un días (101)

MODIFICACIONES	SI, PRORROGA (1 AL 30 DE DICIEMBRE)
ENLACE SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6656543&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
CONTRATO N	024 de 2024
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA
PRESIDENTE	LUIS HERNANDO YEPES TORRES
CONTRATISTA:	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO
CEDULA O NIT:	811000278-9
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y ELABORACION DE LAS ETAPAS DE LA CONVOCATORIA PUBLICA CON CRITERIOS PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO PARA LA VIGENCIA 2025
VALOR:	14,000,000
FORMA DE PAGO	PAGO CONTRAENTREGA
CONTRATO N	026 de 2024
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA
PRESIDENTE	LUIS HERNANDO YEPES TORRES
CONTRATISTA:	GUSTAVO ADOLFO PIEDRAHITA QUINTANA
CEDULA O NIT:	15326604
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO SIN VÍNCULO LABORAL PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS
VALOR:	10,000,000

FORMA DE PAGO	PAGO CONTRAENTREGA
PRORROGA	NO
ENLACE SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7148174&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

9. ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO.

2. Brindar asesoría en los diferentes temas jurídicos relacionados con sus funciones y 4. Brindar apoyo en las respuestas a los derechos de petición o demás solicitudes que sean dirigidas al Concejo Municipal de Caldas.

3. Apoyar la proyección y/o revisión de los actos administrativos que sean requeridos por el Concejo de Caldas.

Las demás actividades que se requieran por el Concejo Municipal de Caldas, Antioquia, que se encuentren dentro del objeto y alcance del objeto contractual

2. Brindar asesoría en los diferentes temas jurídicos relacionados con sus funciones.

1. Elaboración de respuesta a PQRS presentada por el Sindicato Antioqueño de Anestesiología (ANESTESIAR) y remisión de documentos a la Secretaría de Hacienda.
2. Elaboración de respuesta a PQRS del señor Diego Alejandro Escobar Carmona.
3. Elaboración de respuesta a PQRS sobre la selección de personeros municipales, radicado: IUS E – 2023.239010 / IUC – P 2023-2918092.
4. Elaboración de respuesta a peticiones de información diversas.
5. Respuesta a petición presentada por César Murcia proceso de elección de personero Municipal
6. Informe solicitado por la Procuraduría General de la Nación del proceso de elección de personero Municipal

7. Elaboración de Resolución correspondiente a la gestión y pago de honorarios a concejales.
8. Elaboración de respuesta a tutela con radicado 2024-0140.
9. Elaboración de respuesta a tutela con radicado 2024-0170.
10. Revisión y proyección de respuesta en proceso de nulidad simple, radicado 2024-00118.
11. Elaboración de respuesta a petición de información presentada por César Augusto Murcio Suárez, acceso a información reservada del proceso de elección de personero municipal de Caldas, Antioquia.
12. Elaboración de informe y respuesta a la Procuraduría relacionada con la petición de información de César Augusto Murcio Suárez.
13. Revisión y proyección de respuesta en proceso de nulidad simple, radicado 2024-00118.
14. Revisión y proyección de respuesta al proceso de nulidad del Acuerdo 001 de 2024.
15. Elaboración de respuesta a nueva petición de información.
16. Revisión del proceso de nulidad simple con radicado 2024-00118.
17. Proyección de contestación de demanda en el proceso radicado 05001-23-33-000-2024-00573-00.
18. Proyección de contestación a medida cautelar en el proceso radicado 05001-23-33-000-2024-00587-00.
19. Proyección de contestación de demanda en el proceso radicado 05001-23-33-000-2024-00587-00.
20. Proyección de contestación a medida cautelar en el proceso radicado 05001-23-33-000-2024-00641-00.
21. Proyección de contestación de demanda en el proceso radicado 05001-23-33-000-2024-00641-00.
22. Seguimiento y revisión del proceso de nulidad simple con radicado 2024-00118.
23. Revisión y seguimiento del proceso radicado 2024-573-00.

-
24. Revisión y seguimiento del proceso radicado 2024-587-00.
 25. Revisión y seguimiento del proceso radicado 2024-641-00.
 26. Elaboración de respuesta y remisión para la revisión del Acuerdo 010 de 2024 ante el Tribunal Contencioso Administrativo.
 27. Respuesta a solicitud de información presentada por la Procuraduría General de la Nación, relacionada con el proceso radicado IUS E-2024-092795 / IUC D-2024-3465687.
 28. Interposición de recurso de apelación contra el Auto N.º 476.
 29. Elaboración de respuesta a solicitud de información relacionada con tránsito y transporte.

Apoyar la proyección y/o revisión de los actos administrativos que sean requeridos por el Concejo de Caldas.

1. Resolución 004 de 2024 “Por medio de la cual se reanuda el concurso público de méritos para proveer el cargo de Personero Municipal de Caldas, Antioquia”.
2. Elaboración de resoluciones del proceso de elección de Secretario General periodo 2024
3. Elaboración de resoluciones del proceso de elección de Personero Municipal de Caldas, Antioquia, periodo 2024-2028
4. Elaboración de resoluciones relacionadas con la elección de Personero Municipal.
5. Elaboración de resoluciones para la prórroga y el encargo del Personero Municipal de Caldas, Antioquia.
6. Elaboración del acta de nombramiento y posesión para el encargo del Personero Municipal.
7. Resoluciones 043, 044 y 045 de 2024. Resoluciones elaboradas en el marco de las funciones del Concejo Municipal de Caldas, Antioquia.
8. Resolución 065 de 2024:” Por medio de la cual se da aviso y se da apertura al procedimiento para la convocatoria pública, a incluir desde la etapa de inscripción hasta

la etapa de elección y posesión del cargo de Secretario(a) General del Concejo Municipal de Caldas, Antioquia, para el período constitucional 2025.”

9. Resolución 066 de 2024:” Por medio de la cual se selecciona una institución de educación superior para adelantar las etapas correspondientes dentro de la convocatoria pública para la elección del Secretario(a) General del Concejo Municipal de Caldas, Antioquia, para el periodo 2025, y se justifica la contratación bajo la modalidad de contratación directa.”
10. Resolución 059 de 2024:” Por medio de la cual se aprueba la prórroga de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal”.
11. Resoluciones sobre distinción al mérito y reconocimiento a la labor.

IX. PRESUPUESTO

Para la vigencia 2024, el presupuesto inicial del Honorable Concejo Municipal fue de **MIL CIENTO DOCE MILLONES, QUINIENTOS CATORCE MIL PESOS (1.112.514) M/L.** el cual fue ejecutado de la siguiente manera:

PRESUPUESTO 2024	TOTAL, PPTO	COMPROMETIDO	EJECUCIÓN
	1,112,514,000	1.090.030.401	99.15%
SUELDO BASICO PLANTA	148,486,520		
PRESTACIONES PLANTA	56,081,125		
HONORARIOS CONCEJALES	457,579,676		
S.S PLANTA	53,207,200		
S.S CONCEJALES	108,421,500		
MINIMAS CUANTIAS	79,588,773		
PRESTACION DE SERVICIOS	259,862,059		
	1,163,226,853		

NOTA: EL VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR EQUIVALE AL VALOR DE LAS SESIONES QUE NO SE PAGARON A LOS CONCEJALES POR INASISTENCIA A LAS SESIONES Y EL VALOR DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA PLANTA DEL CONCEJO Y DE LOS CONCEJALES QUE SE VERÁ REFLEJADO EN EL MES DE ENERO.

X. COMPRA DE EQUIPOS

Desde la Presidencia, se tuvo como prioridad la adquisición de equipos de comunicación, cómputo y periféricos que permitieran el desempeño óptimo de las sesiones, reuniones y demás actividades que desarrolle la Honorable Corporación, motivo por el cual se tuvieron las siguientes adquisiciones.

ITEM	CÓDIGO	PRODUCTO	CANTIDAD
1	45121506	Cámara PTZ 140 NDI	1
2	43202005	Tarjeta de Memoria Western Digital WDD064G1P0A	1
3	45111704	CONSOLA MACKIE PRO FX30V3 Modelo: PROFX30V3 Tipo: Analógica Canales: 30 (22 Mono, 4 Estéreo) Entradas – Mic con Preamps: 25 x XLR Entradas – Línea: 22 x TRS (CH 1-22), 6 x TRS (CH 23/24, 25/26, 27/28 ST), 1 x 3.5mm (CH 29/30 ST) Salidas (Principales): 2 x XLR Salida (Extras): 1 TRS (Audífonos), 2 XLR (Control Room), 4 TRS (Sub 1-2, 3-4), 4 TRS (Aux Out) Audífonos: 1 x 1/4 “ Envíos / Retornos I/O: USB CH 29-30 (Retorno), 1 FX Send (TRS), 3 MON Send (TRS) Phantom Power: 48V Bandas de EQ: 3-bandas por canal (Canal 1-30), High Pass Filter a 100Hz (Canal 1-28) Aux / FX Sends: 1 FX Send, 3 Aux SendX Buses/ Grupos: Stereo Bus, Sub 1-2, Sub 3-4 Insertos: 22 (Canal 1-22) Efectos: Si (24) Peso: 12 kg Dimensiones: 109mm x 820mm x 434mm	1
4	45111719	C• CABINA QSC CP-12 PESO: 17 kg DIMENSIONES: 43 × 61 × 43 cm CONFIGURACIÓN: Altavoz activo de 2 vías TRANSDUCTOR LF: 305 mm (Cono de 12 pulgadas) TRANSDUCTOR HF: Transductor de compresión con diafragma de 1, 4 pulgadas	1

		<p>RESPUESTA DE FRECUENCIA (-6 DB): 49 Hz – 20 kHz RANGO DE FRECUENCIA (-10 DB): 47 Hz – 20 kHz ÁNGULO DE COBERTURA NOMINAL: 75° axisimétrico NIVEL DE SPL (PRESIÓN SONORA MÁX.) NOM: 126 Db AMPLIFICADOR: Clase D Pico: 800 W (LF), 200 W (HF) CONTROLES: Potencia 2 x Ganancia, Conmutador Mic-Boost, Botón de selección contorno de frecuencias CONECTORES: 2 x entradas combo XLR-F/TRS de 1/4 pulgadas con seguro (línea y mic/línea), 1 x TRS de 3, 5 mm (entrada estéreo), 1 x XLR/M (salida mezclada), 1 x conector de alimentación IEC con seguro MATERIAL GABINETE: Polipropileno PUNTOS DE SUSPENSIÓN: 2 puntos de inserción, con rosca M8 (únicamente para el accesorio de montaje en horquilla) DIMENSIONES(ALTOXANCHOXPROFUNDO): 516 x 350 x 323 mm PESO NETO: 13, 7 kg</p>	
5	31162506	<p>BASE PARA PARLANTE ESCUALIZABLE: Base de pared para cabina o parlante en aluminio de excelente resistencia, 6 aberturas para sujetar en la pared con chazos y tornillos, tres posiciones de angulación vertical y articulación para posición horizontal, capacidad de 30 Kilogramos máximo, incluye chazos y tornillos.</p>	2

ITEM	CÓDIGO	PRODUCTO	CANTIDAD
1	43211507	<p>PROCESADOR: INTEL CORE I5 13500, RAM: 8GB DDR4, Dico: PCI 1TB, WINDOWS 11 PROFESIONAL:▪ Conectividad Realtek Wi-Fi 6 RTL8852BE, 2x2, 802.11ax, MUMIMO, Bluetooth wireless card, internal antenna, ▪ DisplayPort 1.4 port, ▪ RJ45 Ethernet port, ▪ DisplayPort 1.4 port (2), ▪ USB 2.0 ports (2), ▪ USB 3.2 Gen 1 ports (2), ▪ USB 3.2 Gen 1 ports (2) USB 2.0 ports with Smart Power On Intel, Graphics No Optical Driv, ▪ Garantía: 3 Year Hardware Service with OnSite SNS-LA, ▪ Monitor E2222HS VGA, HDMI, DLP (Incluye Cable HDMI)</p>	2
2	43211711	Licencia de Office	2
3	43231513	<p>Tipo de escáner Escáner con alimentación automática Resolución de escaneado 600 ppp x 600 ppp (horizontal x vertical) Tamaño mínimo de documento para ADF 50,8 mm x 50,8 mm (horizontal x vertical) Tamaño máximo del documento-ADF 215,9 mm x 6.096 mm (horizontal x vertical) Formatos papel A4, A5, A6, B5, B6, Carta, Postal, Tarjetas de visita, Tarjetas de plástico, Legal, Ejecutivo Profundidad de color entrada: 30 Bits Color / 10 Bits Monocromo salida: 24 Bits Color / 8 Bits Monocromo Sensor ultrasónico Sí Categoría Gran capacidad, Oficina general Fuente luminosa Tecnología ReadyScan LED Velocidad de escaneado Monocromo: 70 imagen/min. - Color: 70 imagen/min. medido con tamaño: A4, resolución: 200 / 300 ppp, Monocromo: 35 páginas/minuto - Color: 35 páginas/minuto medido con tamaño: A4, resolución: 200 / 300 ppp</p>	1

		<p>Manejo de papel y sustratos Capacidad de papel ADF 50 Hojas Peso del papel ADF Carga automática: 27 - 413 g/m² Tipo de alimentador automático de documentos Escaneado dual de una pasada Fiabilidad de la carga de trabajo diaria 4.000 páginas Alimentador automático de documentos 50 páginas Escaneado dúplex Sí Funciones de escaneado Características Desvanecimiento/Mejora color RGB, Mejora/Eliminación de colores avanzada, Saltar páginas vacías, Ensamblado A3, Eliminar agujeros, Edición avanzada, Corrección automática de posición inclinada, Reconocimiento automático multi-documento, RGB: Mejora del color, Salida de imagen dual (solo para Windows), Rotación automática, Mejora del texto, Mejora de márgenes, Máscara de enfoque, Destramado, Creación automática de carpetas, Reconocimiento de códigos de barras, Compatible con zona OCR-A y B, Zona OCR completa Formatos de salida JPEG, TIFF, TIFF múltiple, PDF, PDF con opción de búsqueda, PDF seguro, PDF/A Funciones de compresión de archivos Hardware de compresión JPEG, Compresión de TIFF (JPEG(7), CCITT G4, LZW), Compresión de PDF Integración avanzada de documentos Correo electrónico, FTP, Microsoft SharePoint®, Impresora, Carpetas web, Carpetas de red Conectividad Interfaces USB 3.0 Panel de interfaz de red Opcional Tipo de panel LCD de 5 líneas con funciones de escaneado directo Protocolo compatible TCP/IP, DHCP, DNS, SNMP, SLP, HTTP Compatible con IPv6 Sí Funciones de escaneado directo Sí (con Document Capture Suite) Bloqueo del panel con contraseña Sí (con Document Capture Suite) General Dimensiones del producto 296 x 169 x 176 mm (ancho x profundidad x altura) Peso 3,7 kg Controladores TWAIN, WIA, ISIS (descarga Web) Software incluido Epson Document Capture (sólo Mac), Epson Document Capture Pro (sólo Windows), Epson Document Capture Pro Server (en descarga gratuita), Epson Scan 2, Newsoft Presto BizCard 5.6 Garantía 12 meses</p>	
4	43211617	Cable USB impresora	1
5	43212201	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	1

XI. INFORME DEL ARCHIVO

Objetivo General: Realizar un diagnóstico a los 3 tipos de archivo; Gestión, Central e Histórico del Concejo Municipal con el fin de evaluar los aspectos administrativos, archivísticos e infraestructura, preservación y conservación, y el correcto cumplimiento de la normatividad archivística vigente.

Objetivos Específicos

1. Identificar la infraestructura y las condiciones medio ambientales del archivo
2. Identificar los procesos de normatividad utilizada en la organización
3. Analizar los distintos planes que se llevan a cabo en el archivo tales como; conservación, preservación, materiales y condiciones, emergencias o siniestro de desastres.
4. Evidenciar la seguridad de la información que se tiene dentro de la organización.
5. Realizar las acciones de mejora para dar cumplimiento a la normatividad archivística.

Justificación

El Diagnóstico Integral de Archivo Central es el proceso de verificación del estado Actual de La Gestión Documental en aspectos Administrativos, Archivísticos, Conservación, Infraestructura y Tecnología; así, como la validación de su Cumplimiento Normativo, identificación de aspectos críticos, debilidades, Fortalezas, oportunidades y amenazas de la entidad entorno al cumplimiento de la Función Archivística. Así entonces, se define la aplicación de un nuevo “Diagnóstico de Archivo central” que permitirá evidenciar el estado actual de la Gestión Documental en la entidad y establecer nuevas estrategias encaminadas a la Optimización de los Procesos y servicios que actualmente ofrece el Archivo, Incluyendo la información en todos los soportes.

Alcance

Aplica para el archivo central, histórico y de gestión del Concejo y busca establecer las condiciones del archivo, con el fin de proponer planes de mejoras o estrategias que permitan a la entidad hacer un buen proceso archivístico de preservación y conservación.

Metodología

Para la realización del Diagnóstico Integral de los archivos de gestión, central e histórico tuve en cuenta principalmente la normativa, y las entrevistas al personal que actualmente se encuentra a cargo del archivo y el manejo de los documentos y la información, con el fin de establecer las actividades y procesos archivísticos utilizados por la entidad y describir de manera exacta el estado actual del archivo.

Primero empecé mirando que documentos se manejan en el Archivo Central de la Corporación donde se evidencio que en su gran mayoría los expedientes encontrados son manejados por el área de secretaria general y la Presidencia del Concejo, se evidencio un flujo medio de documentos en cuestión en cantidad de folios. Se realizó muestreo a las cajas y carpetas de manera aleatoria para verificar que la información descrita en los rótulos es la almacenada.

Analicé las condiciones medio ambientales, de conservación y preservación documental a largo plazo y ordenación.

De esta manera, con la información recolectada por medio de formatos, realicé la medición y Diagnóstico del Archivo de la Corporación. Al final, se consolidaron todos los datos obtenidos para analizarlos y presentar *1. Aspectos Administrativos*, *2. Aspectos Archivísticos* y *3. Aspectos de Conservación*, correspondientes y generar algunas conclusiones, las recomendaciones y/o acciones correctivas y de mejora para implementar. Finalmente presentó el análisis de la información obtenida en el muestreo y en la posterior revisión de los expedientes *4. "Actas" y "Acuerdos"*.

Conclusiones

1. Aspectos Administrativos
 - Comité interno Archivo (Decreto 1080 de 2015): Se Conformó el comité interno de archivo, pero aún no se ha formalizado con acto legal para que se pueda llevar a cabo en este la toma de decisiones del área de Gestión Documental y las situaciones o imprevistos de este proceso, las personas que deben de conformar este comité son las siguientes:
 1. Gerente o representante legal
 2. Jefe o responsable de Gestión Documental – Archivo
 3. Jefe de la oficina jurídica
 4. Jefe de la oficina de planeación

5. Jefe del área de sistemas o de tecnologías de la información

- Manual de Funciones: Se recomienda actualizar el manual de funciones e incluir dentro de las responsabilidades las funciones archivísticas y de manejo de la información. *“Acuerdo 038 de 2002, Por el cual se desarrolla el artículo 15 de la Ley General de Archivos 594 de 2000.”*
- Realizar Mapa de Procesos: Revisar y ajustar el mapa de procesos e incluir el proceso de Gestión Documental.
- Realizar Normograma: Elaborar Normograma que permita determinar las normas que regulan sus actuaciones en desarrollo con su objetivo institucional y Gestión Documental.
- Realizar Políticas de Gestión Documental: Elaborar políticas de Gestión Documental en las cuales se establezcan los mecanismos, medios y prácticas que sean tendientes a salvaguardar el patrimonio documental del instituto en sus diferentes ciclos vitales y así facilitar el cumplimiento de la misión del instituto y los procesos de rendición de cuentas.
- Implementar el PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR

El Decreto 2609 de 2012, en el Artículo 8, establece como uno de los “Instrumentos archivísticos” primordiales para la gestión documental el Plan Institucional de Archivos – PINAR, el cual es un instrumento que permitirá planear, hacer seguimiento y articular con los planes estratégicos la función archivística de acuerdo con las necesidades, debilidades, riesgos y oportunidades.

- Para esta primera etapa de organización del archivo se crearon los siguientes documentos como parte de la implementación del Plan Institucional de Archivos:
 1. Inventario Documental Catálogos.

2. Cuadro De Clasificación Documental. *ACUERDO 05 DE 2013 CIRCULAR 3 DE 2015*
3. Formato Control Documentos Recibidos.
4. Formato Control Préstamo de Documentos.
5. Formato Único de Inventario Documental.
6. Hoja para control Expediente “Acuerdos”.
7. Procedimiento para la Entrega y Recibo de Inventarios Documentales.
8. Rótulo Unidad de Conservación Carpeta.
9. -Rotulo Unidad de Conservación Caja.
10. Tablas de Valoración Documental (TVR). *2015-2024 ACUERDO 04 DE 2013 CIRCULAR 3 DE 2015.*

- Creación del Archivo Histórico: El archivo histórico se encuentra en su mayoría clasificado, foliado y empastado para su conservación desde el año 1886 hasta el año 2006 aproximadamente.
- El periodo comprendido entre el año 2006 al año 2014 se encuentran almacenados en cajas e identificadas con un rotulo que en su mayoría no refleja el contenido de las mismas.
- Acción de mejora: Almacenar los libros rojos en (cajas X300) y en estanterías adecuadas para estas. Durante el proceso de asesoría se realizaron las cotizaciones para la adquisición del mobiliario e implementos necesarios para dar cumplimiento al requerimiento normativo. (anexo1).
- Levantar las tablas de valoración documental correspondientes al periodo mencionado.
- Realizar las acciones necesarias para garantizar la preservación y conservación de los documentos que son el patrimonio del municipio.

Manejo de Inventarios desde los Archivos de Gestión:

- No se realizan traslados primarios al archivo central siguiendo el procedimiento de inventarios documentales. Las Unidades Administrativas se les recomienda hacer manejo de inventarios de los documentos que se tiene en la Unidad y que están en trámite hasta llegar al Archivo Central. Como acción de mejora “Se creo el procedimiento para la entrega y recibo de inventarios documentales” y el formato “Inventario Único Documental”. Implementar al finalizar el periodo actual para dar cumplimiento.

2. Aspectos Archivísticos

- Durante el periodo de asesoría se creó el Cuadro de Clasificación Documental (CCD) con el propósito de definir la estructura jerárquica y lógica que permite identificar los documentos y los expedientes administrativos de todas las unidades y clasificación dentro del conjunto del instituto.
- También se elaboraron Tablas de Retención Documental (TRD) para el periodo comprendido entre el año 2015 hasta la vigencia, este instrumento archivístico nos brinda los ciclos vitales cumplidos en cada fase de los archivos, y después de haber sido aplicadas y aprobadas mediante acto administrativo se deberán montar a la página web del Concejo.
- Se levantaron las Tablas de Valoración Documental, con el fin de intervenir el Fondo Acumulado que se tiene sin ningún tipo de ordenación ni clasificación se deben aplicar y aprobadas mediante acto administrativo y se deberá publicar en la página web de la corporación los documentos a eliminar.
- El instituto deberá realizar el modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos para el manejo de la organización de documentos.
- Elaborar flujogramas documentales y descripciones de las unidades administrativas.
- Elaborar tablas de acceso con las categorías las cuales pueden hacer consultas o tiene algún tipo de restricción a los documentos.
- El comité interno de archivo deberá elaborar el Sistema Integrado de Conservación (SIC) para garantizar la conservación de los documentos a largo plazo.
- Se deberá conformar los expedientes de acuerdo al CCD. (Cuadro de Clasificación Documental)
- Elaborar Hoja de control de los documentos al interior de los expedientes para dar un debido seguimiento y control de los documentos que se encuentran dentro de la unidad de conservación. Se elaboro para la Serie “Acuerdos”
- Se deberá desarrollar y adoptar algún tipo de instrumento de descripción documental. (Control de la documentación enviada y recibida)
- Las unidades Administrativas deberán llevar una responsabilidad en cuestión de préstamos entre áreas de la documentación.
- La corporación después de haber aprobado las TRD y TVD se deberán hacer transferencias primarias con su respectivo Inventario.
- Se deberá establecer los lineamientos para la eliminación de documentos llevando a cabo medios donde quede plasmado la evidencia de lo que ya no está en soporte físico.

- Se deberá establecer quienes serán los autorizados y responsables de la firma de documentos.
- Se deberá implementar más instrumentos para la radicación de las comunicaciones oficiales. Ya que no se cuenta con un software para el control de la documentación recibida, se recomienda realizar el registro en Excel y usar como soporte un libro de actas o minuta con foliación estándar. Para garantizar la trazabilidad de la información.
- Implementar formatos o planillas de Recepción de documentos.
- Se deberá establecer servicios de alerta en cuestiones de trámites y PQRS.

3. Aspectos de Preservación

INFRAESTRUCTURA:

- El espacio asignado al archivo, se encuentra ubicado en la terraza del CAM NORTE, es un espacio que cuenta con 8 estanterías, iluminación y una puerta de acceso con llave propia. El espacio no cuenta con
- Al momento de realizar la intervención del archivo se encontraba lleno de material e inventario para dar de baja, asimismo, presentaba acumulación de polvo y residuos. Como acción correctiva se limpiaron las áreas, se sacaron los elementos que no son propios del archivo y se llevaron a otro deposito de almacenamiento. Se recomienda no disponer de este espacio para otros elementos diferentes a la documentación.
- La corporación deberá adquirir estantería o mobiliarios para asignar unidades de conservación en las cuales se deberá prestar la custodia de la documentación
- Se deberá adaptar un espacio que sea la zona de consulta y tareas técnicas tales como limpieza de documentos y eliminación de material metálico entre otras, disponer del mobiliario adecuado para este fin.
- Se deberá implementar el mantenimiento de estas estanterías en unos periodos definidos por el comité interno de archivo.
- Se realizó cambio de algunas de las unidades de conservación, en las cuales se encuentran en este momento las carpetas ya que presentaban deterioro por agentes contaminantes.
- Se deberán hacer cambios de a las carpetas recomendadas Yute de cuatro alas o de yute dos tapas para armar el expediente y que sean acordes al tamaño de los soportes documentales.

- Se recomienda el uso de las tapas o anillado polycover para los documentos que sean copias o que no requieran de conservación permanente como las comunicaciones recibidas y los formatos administrativos o de calidad.
- Para las Actas, Acuerdos, Resoluciones, Hojas de Vida concejales y demás documentos con reserva legal e histórica se recomienda hacer uso de las carpetas yute cuatro alas tamaño oficio, toda vez que no requieren de perforación y por su composición garantizan la permanencia de las propiedades del papel más que cualquier otro material.
- Los documentos con reserva legal e histórica no deberán perforarse, se recomienda hacer el cambio de las carpetas actuales de las cajas 01-02-03-04 de la serie “Acuerdos” a las carpetas de yute y de las series Actas y el total de los Acuerdos. Realizar, asimismo, la reparación o enmienda de los expedientes que actualmente están perforados.
- El área de Gestión Documental (Archivo) deberá contar con un extintor recomendado multiusos ABC, esta para atender incendios.
- El área de Gestión Documental deberá ser señalizada con los instrumentos de atención de desastres.

4. Actas y Acuerdos:

Análisis y Conclusiones de la revisión

Toda vez que las Series Actas y Acuerdos son los documentos más importantes producidos por la corporación en cumplimiento de su misión, se realizó una revisión rigurosa sobre estas para verificar que se encontrarán acorde con los requisitos mínimos de la función archivística, encontrando los siguientes hallazgos:

1. Perdida de expedientes: No se encontraron varias las Actas, ni los anexos de los periodos comprendidos entre el año 2015 y 2022 para algunas sesiones, como se puede ver detallado en el cuadro de Excel anexo a este informe. De igual forma la serie Acuerdos no cuenta en su mayoría y para estos periodos con la documentación completa del expediente. Es decir, en muchos casos faltan uno mas de los documentos importantes como son listados de asistencia, orden del día, remisiones de acuerdos, listados de votación entre otros.
2. Expedientes sin firma correspondiente: Durante la revisión también se pudo observar muchos de los documentos especialmente los correspondientes a los años 2020-2021-2022 de la serie “Actas” se encuentran sin firma correspondiente.

3. Préstamo de Expedientes: En la revisión de la Serie Actas del año 2022 pudo evidenciarse que no se encontraban las actas correspondientes al periodo noviembre – diciembre, al consultar la secretaria administrativa me informo que estas habían sido prestadas o que habían sido sacadas del archivo desde esta época por el presidente del periodo en mención y a la fecha no habían sido devueltas. Posteriormente el concejal fue consultado y las allego, pero se evidenciaron varios documentos sin firma. En ningún momento obtuvimos registro del préstamo o evidencia de que habían sido sustraídas, por lo que resulta preocupante el manejo tan poco riguroso de la información y documentación de la Corporación.

LOS DOCUMENTOS ORIGINALES DEL ARCHIVO SOLO PUEDEN SER SACADOS PARA CASOS PUNTUALES, DEBEN EN SU DEFECTO PRESTARSE COPIAS, HACER CONSULTAS VIRTUALES O IN SITU, CUANDO SE PRESTEN ORIGINALES O COPIAS DEBERÁ REALIZARSE UN SEGUIMIENTO AL PRESTAMO MEDIANTE UN FORMATO DE COPIAS CONTROLADAS.

4. Material audiovisual: Realizando el diagnostico se pudo observar que se encuentra gran cantidad de material audiovisual Casete y video que son evidencia de las sesiones de años pasados, esto se encuentran almacenados sin ninguna identificación. Se realizó el inventario y se elaboraron los rótulos con la identificación correspondiente. No obstante, es importante definir el manejo de la información que actualmente se almacena de manera digital, durante la asesoría se trabajo con el equipo de comunicaciones para que hiciera copias de seguridad de las sesiones que se encontraban en la pagina de la corporación y se recomendó continuar creando dichas copias para las posteriores sesiones. Todos estos protocolos deberían estar documentados y aprobados para su continuidad.

Recomendación: Consultar para acciones los acuerdos:

ACUERDO No 038 de 2002, Por el cual se desarrolla el artículo 15 de la Ley General de Archivos 594 de 2000.

Y ACUERDO No 007(15 OCT 2014) “Por medio del cual se establecen los lineamientos para la reconstrucción de expedientes y se dictan otras disposiciones”

“Son deberes de todo servidor público el “Custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo, función u actividad conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, impidiendo o evitando la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebidos”.

“Los servidores públicos y/o contratistas, al desvincularse de las funciones y/o actividades titulares, entregarán los documentos y archivos a su cargo debidamente inventariados, conforme a las normas y protocolos establecidos en este procedimiento. Le está prohibido a los servidores públicos o contratistas “Ocasionar daño o dar lugar a la pérdida de bienes, elementos, de expedientes o documentos que hayan llegado a su poder por razón de sus funciones”.

El servidor público y/o contratista al desvincularse de sus funciones titulares no podrá retirar de la entidad pública documento o archivo alguno, so pena de incurrir en falta contra el patrimonio documental o en un hecho punible.

El Código Penal dentro del Título IX de “Delitos contra la Fe Pública”, artículo 292 establece las sanciones para hechos de destrucción, supresión u ocultamiento de documento público.

OTRAS RECOMENDACIONES

- Digitalización total del Archivo.
- Creación de Copias de Seguridad de toda la información
- Adecuación de la zona de archivo, pisos, paredes, estanterías, unidades de almacenamiento, ventilación y control de temperatura y humedad.
- Limitar el acceso de personal al archivo. Definir responsabilidades en el Manual de Funciones
- Establecer los procedimientos de limpieza y desinfección para el área.
- Recomiendo realizar la impresión de los documentos con reserva legal e histórica en una impresora full color con tinta adecuada, evitando manchas, sombras y otras características que ocasionen afectación estética al expediente.

“Los documentos y archivos son indispensables para garantizar la continuidad de la gestión pública y conservar la memoria histórica de los pueblos”

AÑO/MES	ENERO	FEBRERO / MARZO	MAYO	AGOSTO	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE
---------	-------	--------------------	------	--------	--------------------------

<p>2022</p>	<p>INSTALACION No se encuentran las actas ni los listados de asistencia del mes de enero.</p>	<p>Acta 01 a la 017 Estan completas, faltan las firmas del presidente del periodo mencionado.</p>	<p>Acta 18 a la 037 No se encuentra el acta para el 08 de mayo. Si orden del 106si y listado de asistencia. No se encuentran los listados de asistencia y orden del 106si del acta 027</p>	<p>Actas desde la 038 a la 054. Actas, orden del 106si y listados completos. Las actas no se encuentran firmadas por el presidente del concejo durante el periodo en mención.</p>	<p>No se encuentran la actas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre. No obstante se encuentran los listados de 106sistencia. Tampoco se encuentran los formatos de ordenes del día de los mismos meses.</p>
<p>2021</p>	<p>No hay actas de instalación de las sesiones.</p>	<p>Faltan los listados de asistencia y los formatos de orden del 106si de todas las actas. No se encuentra el acta correspondiente al 30 de marzo pero si su orden del 106si y listado pero sin firmas. No se encuentra firmada el acta 002. Ni el acta extraordinaria 004.</p>	<p>De la 018 a la 034 No se encuentran los listados de firmas ni los formatos de orden del día de ningun acta.</p>	<p>Faltan las actas del 28, 29, 30, 31. Falta lista de asistencia acta 41 falta 106sistencia106 106, falta formato orden del día acta 42.</p>	<p>Faltan las ordenes del 106si de todas la actas de noviembre a 106sistenci del acta 070 que se encuentra completa, no se encuentra el acta 59 del 10 de noviembre, pero si su listado de asistencia. No se encuentran las actas del mes de diciembre "106sistenc accidental".</p>

<p>2020</p>	<p>Actas 001 a la 002 (Sesiones especiales 107sistenc del secretario General.) Se encuentran con sus anexos a 107sistenci del acta 001 que no tiene el formato de Orden del día. El acta 01 no se encuentra firmada por la presidenta del año en 107sisten.</p>	<p>Acta 001 a la 016 No se encuentran los formatos de Orden del día para las actas: 015, 013, 009, 007, 006, 001. 107si mismo se encuentran varios anexos sin las firmas correspondientes. Todas las actas se encuentran firmadas por el presidente del año en mención.</p>	<p>Actas 017 a la 032 No se encuentran los listados de asistencia, ni formato de orden del día para ninguna de las actas.</p>	<p>Actas desde la 033 a la 050. No se encuentran los listados de asistencia ni los formatos de orden del día de ninguna de las actas .</p>	<p>Acta 051 a la 068 No se encuentra el acta 060. No se encuentran los listados de ninguna de las actas, asimismo, los formatos de Orden del día.</p>
<p>2019</p>	<p>No se evidencian actas para la 107sistencia 107 de las sesiones ni sus anexos.</p>	<p>Acta 01 a la 016 No se encuentran los anexos de firmas y formato orden del día para las actas 014, 013.</p>	<p>Acta 017 a la 033 no se encuentra el acta 022 ni 024 pero si sus anexos.</p>	<p>Acta 034 a la 039 El Acta 038 no se encuentra pero si sus anexos, no se encuentra el acta 43 ni sus anexos, No se encuentran las actas correspondientes a la fechas del 30 y 31 de agosto pero si sus anexos. El acta 049 no tiene sus anexos (Listado de asistencia y formato de "Orden del día"</p>	<p>Acta 61 a la 68 No se encuentran las actas del 01 de noviembre al 19 de noviembre.</p>

<p>2018</p>	<p>No se encuentran las actas ni sus anexos de las sesiones de instalación.</p>	<p>Acta 001 a la 016 No se encuentran los listados de asistencia para ninguna de las actas.</p>	<p>Actas de la 018 a la 033 No se encuentran los listados de asistencia ni formato de orden del 108sira las sesiones de prorroga.</p>	<p>Acta 034 a la 050 El acta 043 no tiene sus anexos, listado de firmas. No se encuentran las actas del 31 de agosto, 01, 02, de septiembre.</p>	<p>No se encuentran las actas correspondientes al mes de noviembre. Pero si los listados de asistencia del 01 al 23 de noviembre.</p>
<p>2017</p>	<p>No se encuentran las actas ni sus anexos de las sesiones de instalación.</p>	<p>Acta 001 a la 005 (extraordinaria) de abril.No se encuentra el acta 014 pero si sus anexos. El acta 005 extraordinaria no tiene la primera hoja y no tiene anexos. No se encuentran las actas de las sesiones extraordinarias del 05, 06 y 07 de abril. El acta 032 tiene la fecha errada.</p>	<p>Acta 018 a la 033 El acta 019 no tiene anexos, el acta 026 no tiene listado de firmas, no encuentran las actas correspondientes al 30 de mayo pero si el listado de asistencia.</p>	<p>Acta 036 a la 050 No se encuentran 034 y 035 ni sus anexos, Solo aparecen los anexos del acta 038, 041. El acta 045 , 046 y 047 no aparecen solo sus anexos.</p>	<p>No se encuentra 108siste acta del periodo de sesiones extraordinarias correspondientes al mes de octubre pero si sus anexos, Actas de 051 a la 070, no se encuentra el acta de la sesion corespondiente al 6 de noviembre, no se encuentra el acta 057,063, 064,067, 070.</p>
<p>2016</p>	<p>Se encuentra el acta de la 108siste de instalación pero no sus anexos.</p>	<p>Acta 001 a la 021 No se encuentran los anexos de ninguna de las actas. (Listados de 108sistencia y Formato Orden del Día)</p>	<p>Acta 022 a la 036 No se encuentran los anexos de ninguna de las actas. (Listados de 108sistencia y Formato Orden del Día)</p>	<p>Acta 037 a la 051 No se encuentran los anexos de ninguna de las actas. (Listados de 108sistencia y Formato Orden del Día)</p>	<p>Acta 052 a la 070 No se encuentran los anexos de ninguna de las actas. (Listados de 108sistencia y Formato Orden del Día)</p>

CONCLUSIONES

De esta manera pretendemos informar acerca de la gestión y administración de la Honorable corporación durante la vigencia 2024, en cabeza del presidente **Luis Hernando Yepes Torres**

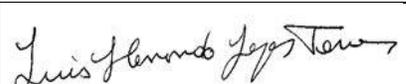
Atentamente,



LUIS HERNANDO YEPES TORRES
Presidente



DANIELA VALENCIA ZAPATA
Secretaria General

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	DANIELA VALENCIA ZAPATA	SECRETARIA GENERAL		30-12-2024
Revisó	LUIS HERNANDO YEPES TORRES	PRESIDENTE		30-12-2024
Aprobó	LUIS HERNANDO YEPES TORRES	PRESIDENTE		30-12-2024

Anexos:

- INVENTARIO
- PRESUPUESTO 30-12-2024



MUNICIPIO DE CALDAS

PRESUPUESTO

Movimientos del Presupuesto de Egresos a la Fecha : 10/12/2024 23:59:59 - Sólo Códigos que afectan el Presupuesto * Incluye Valores en CERO

		Fondo	Presup. Inicial	Adiciones	Reducciones	Traslado Adic.	Traslado Reduc.	Total Ppto.	Total C.D.P.s	Total Compromisos	Total Ords. Pago	Disponibilidad
			1,112,514,000.00	0.00	0.00	423,006,393.00	423,006,393.00	1,112,514,000.00	986,064,113.00	963,970,781.00	937,938,061.81	126,449,887.00
DEPENDENCIA:	01 CONCEJO MUNICIPAL		1,112,514,000.00	0	0.00	423,006,393.00	423,006,393.00	1,112,514,000.00	986,064,113.00	963,970,781.00	937,938,061.81	126449887
<u>2</u>	<u>GASTOS CONCEJO MUNICIPAL</u>		<u>1,112,514,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>423,006,393.00</u>	<u>423,006,393.00</u>	<u>1,112,514,000.00</u>	<u>986,064,113.00</u>	<u>963,970,781.00</u>	<u>937,938,061.81</u>	<u>126,449,887.00</u>
<u>2.1</u>	<u>FUNCIONAMIENTO</u>		<u>1,112,514,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>423,006,393.00</u>	<u>423,006,393.00</u>	<u>1,112,514,000.00</u>	<u>986,064,113.00</u>	<u>963,970,781.00</u>	<u>937,938,061.81</u>	<u>126,449,887.00</u>
<u>2.1.1</u>	<u>GASTOS DE PERSONAL</u>		<u>729,514,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>97,006,393.00</u>	<u>45,604,430.00</u>	<u>780,915,963.00</u>	<u>660,219,948.00</u>	<u>660,219,948.00</u>	<u>660,219,948.00</u>	<u>120,696,015.00</u>
<u>2.1.1.01</u>	<u>PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE</u>		<u>729,514,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>97,006,393.00</u>	<u>45,604,430.00</u>	<u>780,915,963.00</u>	<u>660,219,948.00</u>	<u>660,219,948.00</u>	<u>660,219,948.00</u>	<u>120,696,015.00</u>
<u>2.1.1.01.01</u>	<u>FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO</u>		<u>184,000,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>33,831,154.00</u>	<u>32,909,506.00</u>	<u>184,921,648.00</u>	<u>162,859,732.00</u>	<u>162,859,732.00</u>	<u>162,859,732.00</u>	<u>22,061,916.00</u>
<u>2.1.1.01.01.001</u>	<u>FACTORES SALARIALES COMUNES</u>		<u>184,000,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>33,831,154.00</u>	<u>32,909,506.00</u>	<u>184,921,648.00</u>	<u>162,859,732.00</u>	<u>162,859,732.00</u>	<u>162,859,732.00</u>	<u>22,061,916.00</u>
<u>2.1.1.01.01.001.01</u>	<u>SUELDO BASICO</u>		<u>135,000,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>33,639,605.00</u>	<u>18,864,190.00</u>	<u>149,775,415.00</u>	<u>136,330,144.00</u>	<u>136,330,144.00</u>	<u>136,330,144.00</u>	<u>13,445,271.00</u>
<u>2.1.1.01.01.001.01.01</u>	<u>SUELDO BASICO</u>	001	135,000,000.00	0.00	0.00	33,639,605.00	18,864,190.00	149,775,415.00	136,330,144.00	136,330,144.00	136,330,144.00	13,445,271.00
<u>2.1.1.01.01.001.06</u>	<u>PRIMA DE SERVICIO</u>		<u>18,000,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>5,998,150.00</u>	<u>12,001,850.00</u>	<u>11,835,526.00</u>	<u>11,835,526.00</u>	<u>11,835,526.00</u>	<u>166,324.00</u>
<u>2.1.1.01.01.001.06.01</u>	<u>PRIMA DE SERVICIO</u>	001	18,000,000.00	0.00	0.00	0.00	5,998,150.00	12,001,850.00	11,835,526.00	11,835,526.00	11,835,526.00	166,324.00
<u>2.1.1.01.01.001.07</u>	<u>BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS</u>		<u>5,000,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>1,086,044.00</u>	<u>3,913,956.00</u>	<u>999,536.00</u>	<u>999,536.00</u>	<u>999,536.00</u>	<u>2,914,420.00</u>
<u>2.1.1.01.01.001.07.01</u>	<u>BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS</u>	001	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,086,044.00	3,913,956.00	999,536.00	999,536.00	999,536.00	2,914,420.00
<u>2.1.1.01.01.001.08</u>	<u>PRESTACIONES SOCIALES</u>		<u>26,000,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>191,549.00</u>	<u>6,961,122.00</u>	<u>19,230,427.00</u>	<u>13,694,526.00</u>	<u>13,694,526.00</u>	<u>13,694,526.00</u>	<u>5,535,901.00</u>
<u>2.1.1.01.01.001.08.01</u>	<u>PRIMA DE NAVIDAD</u>		<u>20,000,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>6,961,122.00</u>	<u>13,038,878.00</u>	<u>12,099,036.00</u>	<u>12,099,036.00</u>	<u>12,099,036.00</u>	<u>939,842.00</u>
<u>2.1.1.01.01.001.08.01</u>	<u>PRIMA DE NAVIDAD</u>	001	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	6,961,122.00	13,038,878.00	12,099,036.00	12,099,036.00	12,099,036.00	939,842.00
<u>2.1.1.01.01.001.08.02</u>	<u>PRIMA DE VACACIONES</u>		<u>6,000,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>191,549.00</u>	<u>0.00</u>	<u>6,191,549.00</u>	<u>1,595,490.00</u>	<u>1,595,490.00</u>	<u>1,595,490.00</u>	<u>4,596,059.00</u>
<u>2.1.1.01.01.001.08.02</u>	<u>PRIMA DE VACACIONES</u>	001	6,000,000.00	0.00	0.00	191,549.00	0.00	6,191,549.00	1,595,490.00	1,595,490.00	1,595,490.00	4,596,059.00
<u>2.1.1.01.02</u>	<u>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA</u>		<u>65,490,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>63,175,239.00</u>	<u>9,631,989.00</u>	<u>119,033,250.00</u>	<u>92,806,095.00</u>	<u>92,806,095.00</u>	<u>92,806,095.00</u>	<u>26,227,155.00</u>
<u>2.1.1.01.02.001</u>	<u>APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSION</u>		<u>19,000,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>32,732,204.00</u>	<u>0.00</u>	<u>51,732,204.00</u>	<u>43,810,830.00</u>	<u>43,810,830.00</u>	<u>43,810,830.00</u>	<u>7,921,374.00</u>
<u>2.1.1.01.02.001.01</u>	<u>APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSION</u>	001	19,000,000.00	0.00	0.00	32,732,204.00	0.00	51,732,204.00	43,810,830.00	43,810,830.00	43,810,830.00	7,921,374.00
<u>2.1.1.01.02.002</u>	<u>APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</u>		<u>14,000,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>20,047,304.00</u>	<u>0.00</u>	<u>34,047,304.00</u>	<u>31,628,040.00</u>	<u>31,628,040.00</u>	<u>31,628,040.00</u>	<u>2,419,264.00</u>
<u>2.1.1.01.02.002.01</u>	<u>APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</u>	001	14,000,000.00	0.00	0.00	20,047,304.00	0.00	34,047,304.00	31,628,040.00	31,628,040.00	31,628,040.00	2,419,264.00
<u>2.1.1.01.02.003</u>	<u>APORTES DE CESANTIAS</u>		<u>9,590,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>7,233,731.00</u>	<u>3,173,957.00</u>	<u>13,649,774.00</u>	<u>1,721,225.00</u>	<u>1,721,225.00</u>	<u>1,721,225.00</u>	<u>11,928,549.00</u>
<u>2.1.1.01.02.003.01</u>	<u>APORTES DE CESANTIAS</u>	001	5,000,000.00	0.00	0.00	7,233,731.00	0.00	12,233,731.00	1,623,797.00	1,623,797.00	1,623,797.00	10,609,934.00
<u>2.1.1.01.02.003.02</u>	<u>INTERESES A LAS CESANTIAS</u>	001	4,590,000.00	0.00	0.00	0.00	3,173,957.00	1,416,043.00	97,428.00	97,428.00	97,428.00	1,318,615.00
<u>2.1.1.01.02.004</u>	<u>APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIA</u>		<u>6,900,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>2,282,900.00</u>	<u>0.00</u>	<u>9,182,900.00</u>	<u>7,958,400.00</u>	<u>7,958,400.00</u>	<u>7,958,400.00</u>	<u>1,224,500.00</u>
<u>2.1.1.01.02.004.01</u>	<u>APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIA</u>	001	6,900,000.00	0.00	0.00	2,282,900.00	0.00	9,182,900.00	7,958,400.00	7,958,400.00	7,958,400.00	1,224,500.00
<u>2.1.1.01.02.005</u>	<u>APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS</u>		<u>2,000,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>660,300.00</u>	<u>0.00</u>	<u>2,660,300.00</u>	<u>1,798,100.00</u>	<u>1,798,100.00</u>	<u>1,798,100.00</u>	<u>862,200.00</u>
<u>2.1.1.01.02.005.01</u>	<u>APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS</u>	001	2,000,000.00	0.00	0.00	660,300.00	0.00	2,660,300.00	1,798,100.00	1,798,100.00	1,798,100.00	862,200.00
<u>2.1.1.01.02.006</u>	<u>APORTES AL ICBF</u>		<u>4,000,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>218,800.00</u>	<u>0.00</u>	<u>4,218,800.00</u>	<u>3,532,900.00</u>	<u>3,532,900.00</u>	<u>3,532,900.00</u>	<u>685,900.00</u>
<u>2.1.1.01.02.006.01</u>	<u>APORTES AL ICBF</u>	001	4,000,000.00	0.00	0.00	218,800.00	0.00	4,218,800.00	3,532,900.00	3,532,900.00	3,532,900.00	685,900.00
<u>2.1.1.01.02.007</u>	<u>APORTES AL SENA</u>		<u>2,000,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>1,263,300.00</u>	<u>736,700.00</u>	<u>589,300.00</u>	<u>589,300.00</u>	<u>589,300.00</u>	<u>147,400.00</u>
<u>2.1.1.01.02.007.01</u>	<u>APORTES AL SENA</u>	001	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,263,300.00	736,700.00	589,300.00	589,300.00	589,300.00	147,400.00
<u>2.1.1.01.02.008</u>	<u>APORTES A LA ESAP</u>		<u>2,000,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>1,067,932.00</u>	<u>932,068.00</u>	<u>589,300.00</u>	<u>589,300.00</u>	<u>589,300.00</u>	<u>342,768.00</u>
<u>2.1.1.01.02.008.01</u>	<u>APORTES A LA ESAP</u>	001	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,067,932.00	932,068.00	589,300.00	589,300.00	589,300.00	342,768.00
<u>2.1.1.01.02.009</u>	<u>APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTIT</u>		<u>6,000,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>4,126,800.00</u>	<u>1,873,200.00</u>	<u>1,178,000.00</u>	<u>1,178,000.00</u>	<u>1,178,000.00</u>	<u>695,200.00</u>
<u>2.1.1.01.02.009.01</u>	<u>APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTIT</u>	001	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,126,800.00	1,873,200.00	1,178,000.00	1,178,000.00	1,178,000.00	695,200.00
<u>2.1.1.01.03</u>	<u>REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FAC</u>		<u>480,024,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>3,062,935.00</u>	<u>476,961,065.00</u>	<u>404,554,121.00</u>	<u>404,554,121.00</u>	<u>404,554,121.00</u>	<u>72,406,944.00</u>
<u>2.1.1.01.03.001</u>	<u>PRESTACIONES SOCIALES</u>		<u>10,000,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>3,062,935.00</u>	<u>6,937,065.00</u>	<u>2,530,440.00</u>	<u>2,530,440.00</u>	<u>2,530,440.00</u>	<u>4,406,625.00</u>
<u>2.1.1.01.03.001.01</u>	<u>VACACIONES</u>		<u>7,000,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>808,451.00</u>	<u>6,191,549.00</u>	<u>2,340,052.00</u>	<u>2,340,052.00</u>	<u>2,340,052.00</u>	<u>3,851,497.00</u>
<u>2.1.1.01.03.001.01.01</u>	<u>VACACIONES</u>	001	7,000,000.00	0.00	0.00	0.00	808,451.00	6,191,549.00	2,340,052.00	2,340,052.00	2,340,052.00	3,851,497.00
<u>2.1.1.01.03.001.03</u>	<u>BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION</u>		<u>3,000,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>2,254,484.00</u>	<u>745,516.00</u>	<u>190,388.00</u>	<u>190,388.00</u>	<u>190,388.00</u>	<u>555,128.00</u>



MUNICIPIO DE CALDAS

PRESUPUESTO

Movimientos del Presupuesto de Egresos a la Fecha : 10/12/2024 23:59:59 - Sólo Códigos que afectan el Presupuesto * Incluye Valores en CERO

	Fondo	Presup. Inicial	Adiciones	Reducciones	Traslado Adic.	Traslado Reduc.	Total Ppto.	Total C.D.P.s	Total Compromisos	Total Ords. Pago	Disponibilidad
		1,112,514,000.00	0.00	0.00	423,006,393.00	423,006,393.00	1,112,514,000.00	986,064,113.00	963,970,781.00	937,938,061.81	126,449,887.00
DEPENDENCIA: 01 CONCEJO MUNICIPAL		1,112,514,000.00	0	0.00	423,006,393.00	423,006,393.00	1,112,514,000.00	986,064,113.00	963,970,781.00	937,938,061.81	126449887
2.1.1.01.03.001.03.01 BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	001	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,254,484.00	745,516.00	190,388.00	190,388.00	190,388.00	555,128.00
2.1.1.01.03.006 HONORARIOS CONCEJALES		470,024,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	470,024,000.00	402,023,681.00	402,023,681.00	402,023,681.00	68,000,319.00
2.1.1.01.03.006.01 HONORARIOS CONCEJALES	001	470,024,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	470,024,000.00	402,023,681.00	402,023,681.00	402,023,681.00	68,000,319.00
2.1.2 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		383,000,000.00	0.00	0.00	326,000,000.00	377,401,963.00	331,598,037.00	325,844,165.00	303,750,833.00	277,718,113.81	5,753,872.00
2.1.2.01 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0.00	0.00	0.00	40,000,000.00	2,378,627.00	37,621,373.00	34,588,773.00	34,588,773.00	34,588,773.00	3,032,600.00
2.1.2.01.01 ACTIVOS FIJOS		0.00	0.00	0.00	40,000,000.00	2,378,627.00	37,621,373.00	34,588,773.00	34,588,773.00	34,588,773.00	3,032,600.00
2.1.2.01.01.003 MAQUINARIA Y EQUIPO		0.00	0.00	0.00	40,000,000.00	2,378,627.00	37,621,373.00	34,588,773.00	34,588,773.00	34,588,773.00	3,032,600.00
2.1.2.01.01.003.05 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y (0.00	0.00	0.00	40,000,000.00	2,378,627.00	37,621,373.00	34,588,773.00	34,588,773.00	34,588,773.00	3,032,600.00
2.1.2.01.01.003.05.03 RADIORECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEV		0.00	0.00	0.00	40,000,000.00	2,378,627.00	37,621,373.00	34,588,773.00	34,588,773.00	34,588,773.00	3,032,600.00
2.1.2.01.01.003.05.03 EQUIPOS TECNOLOGICOS Y DE SONIDO	001	0.00	0.00	0.00	40,000,000.00	2,378,627.00	37,621,373.00	34,588,773.00	34,588,773.00	34,588,773.00	3,032,600.00
2.1.2.02 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		383,000,000.00	0.00	0.00	286,000,000.00	375,023,336.00	293,976,664.00	291,255,392.00	269,162,060.00	243,129,340.81	2,721,272.00
2.1.2.02.01 MATERIALES Y SUMINISTROS		15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.02.01.003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO F		15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.02.01.003.01 UTILES Y PAPELERIA	001	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.02.02 ADQUISICION DE SERVICIOS		368,000,000.00	0.00	0.00	286,000,000.00	375,023,336.00	278,976,664.00	276,255,392.00	269,162,060.00	243,129,340.81	2,721,272.00
2.1.2.02.02.006 COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SE		10,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	14,983,476.81	0.00
2.1.2.02.02.006.01 ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE CAFETERIA	001	10,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	14,983,476.81	0.00
2.1.2.02.02.007 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXI		8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.02.02.007.01 CUOTA DE AFILIACION Y SOSTENIMIENTO FENA	001	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SEI		70,000,000.00	0.00	0.00	281,000,000.00	87,023,336.00	263,976,664.00	261,255,392.00	254,162,060.00	228,145,864.00	2,721,272.00
2.1.2.02.02.008.01 VIGILANCIA Y ASEO	001	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.02.02.008.02 SERVICIOS PERSONALES E INDIRECTOS.	001	0.00	0.00	0.00	280,000,000.00	27,023,336.00	252,976,664.00	251,255,392.00	244,162,060.00	218,145,864.00	1,721,272.00
2.1.2.02.02.008.04 ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y LIM	001	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00
2.1.2.02.02.008.05 SERVICIOS DE ESTUDIO E INVESTIGACION	001	40,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	40,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
2.1.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y F		280,000,000.00	0.00	0.00	0.00	280,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.02.02.009.01 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y F		280,000,000.00	0.00	0.00	0.00	280,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.02.02.009.01.01 SERVICIOS PERSONALES E INDIRECTOS.	001	280,000,000.00	0.00	0.00	0.00	280,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

NINGUNO * *



Concejo
CaldasAnt

30 de diciembre de 2024

SEBASTIAN QUERUBIN LOAIZA
Vicepresidente primero
Concejo Municipal de Caldas, Antioquia

Asunto: entrega de inventario de bienes y enseres del Concejo Municipal de Caldas, Antioquia 2024.



Cordial saludo

Comunicaciones Oficiales Recibidas
SEBASTIAN QUERUBIN LOAIZA
2024-30-12 11:12
Radicado: 20242412-017
Recibido por: MAICOL GALLEGO

La Secretaria General, realizó el día 30 de diciembre de 2024, inventario de los bienes y enseres que se encuentran en las instalaciones del Concejo Municipal de Caldas, Antioquia.

Este inventario se realizó en presencia de SEBASTIAN QUERUBIN LOAIZA vicepresidente primero de la Mesa Directiva del año 2025.

En el archivo anexo se dejó constancia de las observaciones respecto de los bienes y enseres.

Atentamente,


DANIELA VALENCIA ZAPATA
Secretaria General 2024.
Concejo Municipal de Caldas, Antioquia.


1036647698